

AUTOINFORME GLOBAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

Datos de Identificación del Título

UNIVERSIDAD:	
Id ministerio	4315962
Denominación del Título	Máster Universitario en Administración de Empresas (MBA)
Curso académico de implantación	2016/17
Web del título	https://www.loyola.es/masteres/loyola-leadership-school/curso-academico-2018-19/management/master-universitario-en-direccion-de-empresas-mba
Convocatoria de renovación de la acreditación	2019/20
Centro o centros donde se imparte.	41015780 - Escuela de Postgrado (Loyola Leadership School) (Sede de Sevilla) 14010361- Escuela de Postgrado (Loyola LeadershipSchool) (Sede de Córdoba)*

* Respecto al Centro en el que se imparte el Título se imparte desde su primer curso exclusivamente en Sevilla. Las razones son varias, pero podemos concentrarlas en las siguientes:

- En primer lugar, la apuesta por la excelencia y la calidad motivó la decisión de concentrar esfuerzos en uno de los campus, evitando de este modo la posible dispersión.
- En segundo lugar, la evolución de la demanda sobre el Título ha demostrado que el campus de Sevilla cubre la necesidad del Título.

La Escuela de Postgrado cuenta con una herramienta de **gestión documental** para el proceso de acreditación de este título, *al cual se puede acceder con las siguientes credenciales:*

Enlace web: <https://www.loyola.es/masteres/loyola-leadership-school/curso-academico-2018-19/management/master-universitario-en-direccion-de-empresas-mba/acreditacion-del-titulo>

Usuario: deva

Contraseña: Loyola

I. Información pública disponible

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

Análisis

DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN

- **Página web**

Existen distintos lugares dentro de la página web oficial de la [Universidad Loyola](http://www.loyola.es) desde donde acceder a la información del Máster Universitario en Administración de Empresas (en adelante MBA). La web, es La principal fuente de información sobre el Máster :

<https://www.uloyola.es/masteres/loyola-leadership-school/curso-academico-2018-19/management/master-universitario-en-direccion-de-empresas-mba>

Figura1: Página web oferta académica de MBA

Los grupos objetivo de la información disponible son los siguientes:

1. Alumnado matriculado en el Máster.
2. Personas interesadas en la futura admisión en el Máster.
3. Comunidad educativa.

En este sitio se publican detalles sobre:

- **El programa** (visión global y características del máster, lugar de enseñanza/campus)
- **Perfil de estudiante** (motivación, salidas profesionales)
- **Asignaturas** (descripción detallada, nº de créditos)
- **Plan de estudios** (cronología de asignaturas de la primera parte del programa más opciones de [prácticas externas](#) y [TFM](#) para la segunda parte del programa.

- **Desarrollo profesional** (actividades complementarias a los estudios: [prácticas](#), talleres).

En otras subpáginas de la página web oficial de [Universidad Loyola](#) se encuentra información relacionada con el Máster como:

- **Ficha técnica** <https://www.uloyola.es/masteres/loyola-leadership-school/curso-academico-2018-19/management/master-universitario-en-direccion-de-empresas-mba/ficha-tecnica>
- **Horario y exámenes** <https://portales.uloyola.es/LoyolaHorario/>
- **Guías Docentes** <https://portales.uloyola.es/GuiaDocente/>
- **Admisión** <https://www.uloyola.es/servicios/secretaria-general/admisiones/admision-de-masteres/requisitos-y-documentacion-para-masteres>

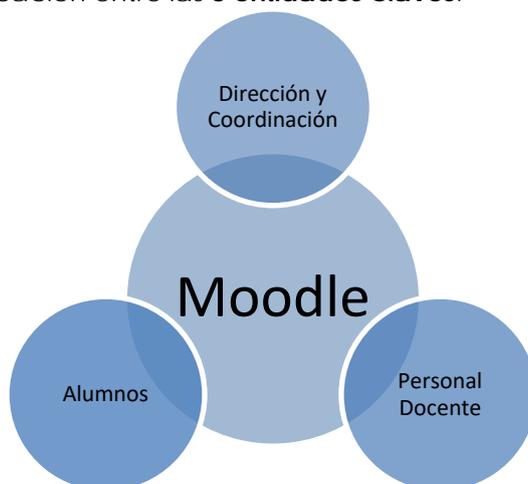
- **Medios Sociales**

El [Servicio de Comunicación, Relaciones Institucionales y Marketing](#) de la Universidad Loyola difunde información de interés para el colectivo de la Escuela de postgrado en general y del máster en particular, de la siguiente manera:

- Medios Generalistas.
- Sección propia en [Loyola And News](#), el diario digital de la Universidad.
- Blog propio de contenido especializado: [Revista de Liderazgo](#).
- Perfiles en redes sociales: [Facebook](#), [Twitter](#), [Linkedin](#), [Instagram](#) y [Youtube](#).
- Revista de la Universidad: [Loyola Magazine](#).

- **Moodle**

[Moodle](#) es una herramienta de comunicación interna y la principal fuente de información general y relativa al Máster para los alumnos oficiales. En relación con la formación académica del Máster en Asesoría Jurídica de Empresa este portal sirve de interacción y comunicación entre las **3 entidades claves**:



*Figura 2: Actores en Moodle relacionados a la formación académica del Máster

El **personal docente** se comunica documentalmente y académicamente con el alumnado matriculado a través del espacio asignado en sus asignaturas. Tienen la posibilidad de publicar información sobre la misma (anuncios generales, programa

docente, presentaciones, lecturas), calificar al alumnado y notificarles los resultados de forma individualizada (centro de calificación) y comunicarse de forma directa o por grupos a través de correo electrónico.

El **alumnado** recibe toda la información académica de forma instantánea. Puede consultar sus calificaciones, descargar material de clase, entregar trabajos y estar avisado de eventos y actualizaciones en su agenda. Aparte de la información académica facilitada por los profesores y la coordinación.

En cuanto al **personal administrativo**, se mantiene la interfaz para velar por la coherencia de la información que se comparte y mantener la comunicación con el alumnado matriculado en aspectos relativos a la logística y buen funcionamiento del máster.

ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Según el procedimiento 6 de nuestro Sistema de Garantía de Calidad del Título, por el que se establece el procedimiento para la difusión del título, y el cual se puede consultar [pinchando aquí](#), la persona responsable del Título, con periodicidad anual o de forma ocasional, propondrá qué información publicar, a qué grupos de interés va dirigida y el modo de hacerla pública.

El contenido del plan de difusión se remite a la Comisión de Garantía de Calidad del Título (CGCT), que vela para que la información esté actualizada, y sea fiable y suficiente. La CGCT emite un Informe sobre el desarrollo del plan de difusión al Equipo de Dirección del Centro para su aprobación y para que se responsabilice de su ejecución.

Anualmente, se evalúa la **satisfacción del alumnado, profesorado y personal** de administración y servicios con los medios utilizados para la difusión del mismo, obteniendo para el curso 2017/18 los siguientes resultados:

- Alumnado: 4.20 sobre 5
- Profesorado: 4 sobre 5
- PAS: 3.94 sobre 5

Por otro lado, a nivel académico:

- El Consejo de Gobierno, aprueba el [calendario académico](#) y el [Plan de Ordenación Docente \(POD\)](#) de la Universidad Loyola, por el cual se regulan todos los mecanismos referentes a la ordenación académica, con resoluciones, plazos e instrucciones para su ejecución.

- Los Directores de másteres, aprueban los coordinadores y asignación de profesorado de las asignaturas que imparten, así como las [guías docentes](#) de estas asignaturas (que incluyen equipo docente, competencias, contenidos, actividades formativas, resultados de aprendizaje, procedimiento de evaluación, bibliografía y cronograma).

- El Director de la Escuela de Posgrado, aprueba, a finales de cada curso académico, previa consulta a los Directores de área de conocimiento, la programación académica correspondiente al siguiente curso, que comprende las Guías Docentes elaboradas para cada asignatura, el [horario y el calendario de exámenes](#).

La página web del Título es el medio preferente de difusión de esta información, aunque como hemos indicado anteriormente se utilizan otros medios para reforzar mensajes, como son:

1. [Acciones del Servicio de Orientación e Información de Másteres para el curso 2019/20](#)

2. [Campaña en medios 2019-20](#)

Fortalezas y logros

1. Web completa y actualizada.
2. Acciones de difusión dirigidas a los grupos de interés más relevantes: alumnado y empleadores.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

1. Revisión y actualización continua de la información de la web.
2. Aumentar la difusión de las acciones realizadas por la escuela a través de los medios disponibles (redes sociales, blog...)

II. Información relativa a la aplicación del sistema de garantía interna de la calidad y de su contribución al título

Criterio 2: El título posee un SGC determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

Análisis

SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD Y COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD

El Sistema de Garantía de Calidad ([SGC](#)) del Máster Universitario en Administración de Empresas, es un documento básico en el que se definen las características generales del sistema, los requisitos que atiende, su alcance, las referencias a la documentación genérica de la que se parte y los procedimientos que lo desarrollan.

Los procedimientos del SGC han sido desplegados en su totalidad, y son analizados en este autoinforme en los apartados correspondientes, pudiéndose consultar en el apartado de la web del Máster "[Acreditación del título](#)", concretamente en el "Criterio2: Sistema de Garantía de Calidad".

En junio de 2017 se constituyó la Comisión de Garantía de Calidad del Título (CGCT) del Máster Universitario en Administración de Empresas para iniciar el proceso de implantación del mismo, asumiendo un [funcionamiento](#) interno previamente establecido. Los miembros que componen la Comisión, anualmente se renuevan a fin de hacer partícipes a los principales implicados en el desarrollo del máster.

En este proceso novedoso para todos, se han tomado decisiones con el objetivo de mejorar la implantación de los procesos, así como de responder a las necesidades que han ido surgiendo como consecuencia de la implantación de los nuevos títulos. Así por ejemplo, se ha adaptado la redacción de los ítems de las encuestas relativas a la satisfacción global sobre el título para mejorar la comprensión de las mismas (P.2.1.; P.2.2; y P.2.3).

Todas las modificaciones realizadas han surgido del análisis y las revisiones de los procedimientos por parte de la Comisión a fin de mejorar el título en su globalidad.

La CGCT viene reuniéndose periódicamente (véase actas en la carpeta 5 de [Documentación general MBA](#)) desde su constitución con la misión principal de:

- Analizar los indicadores y otra información relevante para medir el cumplimiento de los objetivos y acciones de mejora propuestos.
- Definir nuevos objetivos y acciones de mejora.
- Complimentar los autoinformes de seguimiento.
- Analizar los informes finales de seguimiento.

GESTOR DOCUMENTAL: VALORACIÓN DEL USO Y APLICABILIDAD DEL MISMO.

La Escuela de Postgrado cuenta con una [plataforma](#) diseñada para los procedimientos de seguimiento y de acreditación del título que pretende servir de gestor documental para todas las acciones relacionadas con el mismo y como plataforma de interacción de la Comisión de Garantía de Calidad del Máster, así como de los miembros implicados en el proceso. Actualmente esta herramienta facilita la recopilación de las decisiones adoptadas por la Comisión (objetivos y acciones de mejora) y de la información útil para el sistema (indicadores), además de cumplir la función de repositorio (memorias, acuerdos de reuniones, autoinformes, etc.).

PLAN DE MEJORA

En estos años de implantación del título se han producido cambios en algunos de los procedimientos fruto del análisis de la información facilitada por el SGC. A través de la medición de los indicadores del sistema y los cuestionarios de satisfacción de los grupos de interés la CGCT ha podido detectar y solucionar aspectos mejorables desde la puesta en marcha del Máster. Anualmente, la Comisión con la información obtenida confecciona, al final de cada curso académico, un informe con todas las fortalezas, debilidades y propuestas de mejora definidas en cada procedimiento para su cumplimentación en la ficha del Plan de Mejora del Título (P-9.I) para la toma de decisiones.

El histórico de los objetivos y acciones de mejora pueden [consultarse aquí](#).

CERTIFICACIONES EXTERNAS

Tres servicios clave de la Universidad Loyola han obtenido el Sello de Compromiso con la Excelencia de la [EFQM](#) (European Foundation for Quality Management). Este sello es la marca que reconoce la gestión excelente de las organizaciones reforzando la confianza de los clientes y proveedores y distinguiendo a la organización frente a sus competidores. Los servicios que ya disponen de este sello son:

1. Biblioteca, obtenido el 27 de enero 2016
2. Secretaría General, obtenido el 11 de octubre 2016
3. Servicio de Empleabilidad y Emprendimiento, obtenido el 23 de noviembre de 2016.
4. Loyola Executive Education, obtenido el 4 de mayo de 2017

Actualmente se encuentra en proceso de obtención de la certificación el Vicerrectorado de Ordenación Académica.

RECOMENDACIONES EN LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, MODIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO

En el último informe de seguimiento recibido, con fecha 19 de julio de 2018, se indican las siguientes recomendaciones, que pasamos a contestar:

1. Información pública disponible.

RECOMENDACIÓN 1: incorporar la información que se ha detectado que falta en la web.

INFORMACIÓN SOLICITADA	RESPUESTA
1. Procedimiento para la expedición del suplemento Europeo al título	La información está publicada en el siguiente enlace: https://www.loyola.es/servicios/secretaria-general/normativa/buscador-normativa-general para consultar la información, en el desplegable debe seleccionarse "Suplemento europeo al título".
2. Procedimiento de adaptación de los estudiantados procedentes de enseñanzas anteriores.	No aplica
3. Criterios y procedimiento específico para el caso de una posible extinción del título.	Sobre la extinción de un título oficial se aprobó en el Consejo de Gobierno la correspondiente normativa mediante acuerdo del <i>Consejo de Gobierno 7/2016, de 7 de noviembre, por el que se aprueba el protocolo de suspensión o extinción de un título oficial.</i> Ver aquí.
4. Información específica sobre la inserción laboral	Esta información se recoge en el apartado de "Resultados del título" https://www.loyola.es/masteres/loyola-leadership-school/curso-academico-2018-19/management/master-universitario-en-direccion-de-empresas-mba/resultados-del-titulo
5. Información previa a la matriculación, incluida información sobre plazos y procedimientos de preinscripción y matrícula, y, si procede, la información sobre las condiciones o pruebas de acceso especiales.	Esta información puede encontrarse en la web de la Universidad en el apartado de Admisión, y además se puede acceder a ella desde la propia web del máster: https://www.loyola.es/servicios/secretaria-general/admisiones/admision-de-masteres/proceso-de-admision-masteres
6. Perfil recomendado para estudiantados de nuevo ingreso	Esta información se recoge en la página principal del máster: https://www.loyola.es/masteres/loyola-leadership-school/curso-academico-2018-19/management/master-universitario-en-direccion-de-empresas-mba#fagnoanchor
7. Información dirigida a estudiantados de nuevo ingreso	El alumnado de nuevo ingreso dispone de información específica en su área personal una vez que introduce sus credenciales. Así mismo en Moodle, entre otros documentos pueden encontrar la guía del alumnado con información académica y logística específica de máster.
8. Información sobre apoyo y orientación para los	

estudiantados una vez matriculados.	
9. Requisitos de acceso y criterios de admisión.	Esta información puede encontrarse en la web de la Universidad en el apartado de Admisión, y además se puede acceder a ella desde la propia web del máster: https://www.uloyola.es/servicios/secretaria-general/admisiones/admision-de-masteres/proceso-de-admision-masteres
10. Prácticas externas. Convenios o empresas donde realizar las prácticas	Esta información puede encontrarse en la web del Servicio de Carreras Profesionales: https://www.uloyola.es/servicios/carreras-profesionales/practicas-en-empresas
11. Información específica sobre los programas de movilidad	En la propia web del máster el alumnado puede consultar esta información: https://www.uloyola.es/masteres/loyola-leadership-school/curso-academico-2018-19/management/master-universitario-en-direccion-de-empresas-mba/plan-de-estudios/programas-de-movilidad
12. Recursos materiales disponibles asignados.	Con carácter general, la comunidad educativa puede saber más sobre nuestro campus a través del siguiente enlace de la web: https://www.uloyola.es/servicios/infraestructuras/nuestros-campus

RECOMENDACIÓN 2: Se recomienda publicar el plan de mejora del título.

El acceso estará restringido al personal implicado en la evaluación y desarrollo del Plan de mejora, y se podrá [consultar aquí](#).

RECOMENDACIÓN 3: Se debe publicar el procedimiento específico para el caso de una posible extinción del título.

Se aprobó la correspondiente normativa en el Consejo de Gobierno que está publicada en el BOULA nº 5 como *Acuerdo 7/2016, de 7 de noviembre, por el que se aprueba el protocolo de suspensión o extinción de un título oficial*. El cual se puede [consultar aquí](#).

RECOMENDACIÓN 4: Se recomienda publicar el procedimiento de adaptación de los estudiantes procedentes de enseñanzas anteriores o explicar porque no aplica.

No aplica al no existir ningún alumno de enseñanzas anteriores pendiente de cerrar su expediente.

RECOMENDACIÓN 5: Se recomienda publicar todos los indicadores relativos a los resultados del Título.

Se actualiza la información. [Consúltese aquí](#).

2. Información relativa a la aplicación del Sistema de Garantía interna de la calidad y su contribución al título.

RECOMENDACIÓN 1: Se recomienda informar explícitamente de los resultados de la revisión del SGC.

En la web del título se publican los principales indicadores. [Consúltese aquí.](#)

3. Profesorado.

RECOMENDACIÓN 1: Se recomienda proporcionar información detallada sobre la experiencia investigadora del personal docente.

En el apartado 4 del presente autoinforme se muestra la información solicitada.

RECOMENDACIÓN 2: Se recomienda incorporar información sobre el número de sexenios y quinquenios del personal docente.

En el apartado 4 del presente autoinforme se muestra la información solicitada.

RECOMENDACIÓN 3: Se recomienda proporcionar información sobre los cursos del plan docente en el que han participado los profesores del título.

En el apartado 4 del presente autoinforme se muestra la información solicitada.

RECOMENDACIÓN 4: Se recomienda proporcionar información sobre la coordinación, desarrollo y defensa de los TFM.

En el apartado 4 del presente autoinforme se muestra la información solicitada.

RECOMENDACIÓN 5: Se recomienda proporcionar información que permita evaluar el perfil profesional y cualificación del profesorado que tutela y evalúa las prácticas externas.

En el apartado 4 del presente autoinforme se muestra la información solicitada.

RECOMENDACIÓN 6: Se recomienda proporcionar información que permita valorar el perfil profesional y cualificación del profesorado para la dirección de TFM.

En el apartado 4 del presente autoinforme se muestra la información solicitada.

RECOMENDACIÓN DE ESPECIAL SEGUIMIENTO 1: Se debe informar explícitamente si se han producido sustituciones en el personal docente.

De los 34 profesores que han formado parte del claustro en el curso académico 2018-2019, 20 (el 59%) son profesores que han impartido clases en el programa desde la edición 2016-17. De los otros 14, 9 son profesores visitantes procedentes de otras Instituciones universitarias, así todos extranjeros. Estos profesores, por sus propias características, tienen un grado de rotación mayor que el resto del personal docente. Esto quiere decir, que solo 5 de los 34 profesores (el 15%) son profesores que llevan menos de 3 años en el claustro. Y el porcentaje tiende a disminuir. Los cambios que se han producido son los lógicos ajustes que se han realizado en un programa de nueva impartición, y que cuenta con un porcentaje alto de profesores asociados, para garantizar la máxima calidad en la impartición del mismo, y se han producido fundamentalmente en aquellos casos donde el profesorado estaba obteniendo una baja evaluación por parte del alumnado.

4. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos.

RECOMENDACIÓN 1: Se recomienda información específica sobre los recursos humanos concretos asociados al título.

En el apartado 5 del presente autoinforme se muestra la información solicitada.

RECOMENDACIÓN 2: Se recomienda proporcionar información detallada sobre la infraestructura de las aulas utilizada en el título.

En el apartado 5 del presente autoinforme se muestra la información solicitada.

RECOMENDACIÓN DE ESPECIAL SEGUIMIENTO 1: Se debe informar explícitamente sobre oferta de plazas, firma de convenios y aplicación de los mismos en las prácticas externas.

Esta información puede consultarse en el procedimiento 5.1. del Sistema de Garantía de Calidad. [Pinchar aquí.](#)

Así mismo, pueden consultarse los convenios disponibles para el alumnado de este programa en los siguientes enlaces:

- Listado: https://www.uloyola.es//media/com_acreditacion/4c/wEk2_15_3/criterio-5-infraestructuras-y-servicios/convenios-practicas-mba/mba-convenios.xlsx

- Archivos:

RECOMENDACIÓN DE ESPECIAL SEGUIMIENTO 2: Se debe informar explícitamente sobre oferta de plazas, firma de convenios y aplicación de los mismos en la movilidad internacional.

La información referente a los convenios para la movilidad internacional puede [consultarse aquí](#). Así como en la propia [web del servicio](#).

Respecto a la aplicación, a continuación, detallamos la información:

1. Programas de verano:

Alumno 1	Universidad Católica de Porto	Portugal	Sevilla	Curso 2016-17
Alumno 2	Summer School - University of Southern Denmark	Dinamarca/Sønderborg	Sevilla	Curso 2016-17

2. Beca Erasmus+ Prácticas:

Alumno 1	Foresight Energy Ltd.	Austria	Sevilla	Curso 2017-18
Alumno 2	Calves Campelo, S.A	Portugal	Sevilla	Curso 2017-18

5. Indicadores

RECOMENDACIÓN DE ESPECIAL SEGUIMIENTO 1: Se debe aportar y analizar los indicadores de resultados que se han definido en los todos los procedimientos establecidos en el SGC.

En el apartado 7 del presente autoinforme se muestra la información solicitada.

RECOMENDACIÓN DE ESPECIAL SEGUIMIENTO 2: Se debe realizar un análisis profundo y relevante de los valores obtenidos por el título en los principales indicadores.

En el apartado 7 del presente autoinforme se muestra la información solicitada.

RECOMENDACIÓN DE ESPECIAL SEGUIMIENTO 3: Se deben presentar los resultados académicos, globales y desagregados por asignatura, incluidas las prácticas externas.

En el apartado 6 (tabla 6.2.) del presente autoinforme se muestra la información solicitada.

RECOMENDACIÓN DE ESPECIAL SEGUIMIENTO 4: Se debe analizar la satisfacción de todos los agentes implicados, compararla con la de la universidad y otros indicadores externos.

En el apartado 7 (tabla 7.3.) del presente autoinforme se muestra la información solicitada.

6. Plan de mejora del programa

RECOMENDACIÓN 1: Se recomienda incluir la fecha de consecución y temporalización de cada una de las acciones de mejora.

Atendida. [Consultar aquí.](#)

Fortalezas y logros

1. La Comisión de Garantía de Calidad ha permitido integrar las visiones de los grupos directamente implicados en el funcionamiento del título (Dirección del máster, Profesional externo, PDI, PAS, alumnado).
2. El análisis de los indicadores de cada curso ha facilitado la definición de objetivos para el curso siguiente, y en consecuencia, una mejor implantación y gestión del título.
3. Uso de una plataforma interna como repositorio de documentación y conexión entre servicios implicados en la gestión del título.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Entre las debilidades caben destacar:

1. Baja participación en los procedimientos: P.2.4. Competencias estudiantiles (empleadores); P.4.3. Satisfacción de TFM (alumnado) y P.5.3. Satisfacción prácticas (tutor externo).

Las propuestas de mejoras adoptadas han intentado:

2. Difundir SGC del Título y sus procedimientos de seguimiento y mejora.
3. Mejorar el nivel de participación de los grupos de interés en los cuestionarios de satisfacción y seguir trabajando con el plan de recogida de datos para poder tomar decisiones de mejora que afecten a todos los módulos que componen este programa de Máster.

III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Máster.

MEMORIA DE VERIFICACIÓN Y AUTOINFORMES

En el informe de seguimiento recibido, con fecha 19 de julio de 2018, correspondiente al curso académico 2017/18 se reconoce como mejorable la información relativa al desarrollo y cumplimiento de la planificación establecida. En el informe se manifiesta no encontrarse las guías docentes de las asignaturas de Prácticas y TFM, las cuales pueden consultarse en el siguiente [enlace](#), una vez que se indique curso académico y titulación.

Las reuniones de la Comisión de Garantía de Calidad del Título (CGCT) en el pasado curso académico han permitido profundizar en las debilidades y fortalezas del Máster, así como tomar las decisiones que se exponen a continuación.

En lo relativo a la información pública del Título, se ha adaptado la Web del título para incorporar la información pública relevante y hacer más intuitivo el acceso, como se muestra en este [enlace](#).

Del mismo modo, se ha habilitado un [gestor documental](#) con una carpeta denominada "Documentos generales" donde se puede consultar además de la última [memoria verificada](#), los informes de verificación y modificación, los autoinformes anuales de seguimiento, los informes finales de la DEVA y las actas de la CGCT.

En relación a las medidas que permitan favorecer la viabilidad del máster, la CGCT junto al Servicio de Orientación e Información de Máster han favorecido la puesta en marcha de acciones que han llevada a cubrir en el curso académico 2018/19 la práctica totalidad de las plazas ofertadas para ese curso académico en el Campus de Sevilla. Estas acciones pueden consultarse en la [memoria de actividades de SOIM](#).

DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN

Para el adecuado seguimiento de los títulos la Escuela de posgrado lleva a cabo reuniones de coordinación a tres niveles:

1. **A nivel de [subdirección de área](#) y dirección de Escuela**, a través del Consejo de Dirección de LLS.

Son reuniones mensuales en las que se proporciona información sobre la marcha de cada área, se analizan y reflexionan acciones llevadas a cabo y se definen líneas estratégicas de acción que afectan directamente a los programas formativos.

2. **A nivel de servicios** de la Universidad, a través de la Comisión de Seguimiento.

Son reuniones semanales o quincenales según el período del año, a las que acuden el Director de Loyola Másteres, la Coordinadora Académica de la Escuela, el Controller de posgrado, [Servicio de Comunicación y Relaciones Institucionales](#), [Servicio de Orientación e Información](#) (SOI) al estudiante, el [Servicio de Empleabilidad y Emprendimiento](#), [Servicio de Relaciones Internacionales](#) y [Secretaría General](#).

Las decisiones tácticas se ejecutan directamente y en cuanto a las decisiones estratégicas, se incorporan en su decisión a los intervinientes en los distintos másteres a través de las reuniones de coordinación con directores de máster y responsables de asignatura.

Igualmente, estas decisiones estratégicas se exponen por la dirección del programa para su consideración por la Comisión de Garantía de Calidad del título.

3. **A nivel de Dirección y Coordinación de Máster.**

Durante el Curso 2018/2019 se han organizado diversas reuniones académicas entre los responsables de la ejecución del título:

- **La coordinación docente** de todo el plan de estudios está dirigida desde la Dirección del Máster. Se realizaron reuniones con el profesorado con una frecuencia semestral versando sobre diferentes cuestiones docentes, teóricas y prácticas, así como sobre otros aspectos relativos a la política académica y a la preparación y puesta en marcha de cada semestre.
- **Reuniones con el profesorado.** Cada asignatura tiene asignado un coordinador, que será el encargado de reunirse con el resto de los profesores de su materia para preparar el curso, revisar los programas docentes y poner en común todos los aspectos referentes al buen desarrollo de la asignatura. Desde la Dirección del Máster se supervisan los estándares y la aplicación de la política académica general de la universidad y se mantiene una continua comunicación con dichos coordinadores.

La **visión del alumnado** se incorpora mediante las reuniones semestrales de seguimiento con el grupo que mantiene, por un lado, la Dirección del máster, y por el otro la Dirección de la escuela; la evaluación de todas las sesiones; la participación en la CGCT; la evaluación de las [prácticas](#), [IFM](#) y la [evaluación global](#) del título.

La **visión de los empleadores** se incorpora con su participación en la CGCT y la evaluación de su [satisfacción con el alumnado en prácticas](#). No obstante, dado que muchos profesores son profesionales en activo en empresas relevantes, las cuales emplean a alumnos de las características de nuestros egresados, también se incorpora su opinión en las reuniones de coordinación del profesorado.

DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Desarrollo de la Planificación Docente

Como cada año, el [Vicerrectorado de Ordenación Académica](#) define el [Plan de Ordenación Docente](#) de la Universidad Loyola Andalucía, por el cual se regulan todos

los mecanismos referentes a la ordenación académica, con resoluciones, plazos e instrucciones para su ejecución.

En lo relativo al diseño de los [horarios](#) se han incorporado unos criterios generales que garanticen que cada asignatura se desarrolle continuamente a lo largo del semestre y que en una misma semana las sesiones estén espaciadas de modo que los estudiantes puedan repasar y llevar a cabo las tareas asignadas. Además, se han planificado los [exámenes](#) para facilitar el estudio de todas las asignaturas y se han comunicado al inicio del curso en el espacio de la web dedicada a ello.

En cuanto a la planificación docente anual, se define y publica con meses de antelación al inicio de curso a fin de que profesores y alumnos ajusten en consonancia sus calendarios.

Precisamente porque la planificación se hace con mucha antelación, pueden surgir circunstancias sobrevenidas que obligan replanificar alguna sesión. Estos cambios son automáticamente incorporados en la agenda de los alumnos y de los profesores, y son inmediatamente comunicados a todos los afectados.

Otras actividades. Programa de desarrollo de habilidades: Líderes Para el Mundo

Las tendencias indican que los empleos serán cada vez más colaborativos (incluso colaboración virtual) y se enfocan en resolver problemas complejos de manera creativa. La capacidad de liderazgo, la inteligencia emocional, saber negociar y la flexibilidad cognitiva pasan a un primer plano. Igualmente, las empresas buscarán tomadores de decisiones con orientación de servicio.

Bajo esta premisa y con objeto de complementar las competencias incluidas en el programa, se ofrece al alumnado de máster la posibilidad de cursar el título propio de [Líderes para el Mundo](#) (LPM) un programa de alto rendimiento, con la persona como eje y centro, que combina el desarrollo de capacidades, habilidades, competencias y valores. Diseñado por Loyola Másteres especialmente para el alumnado de posgrado, se lleva impartiendo desde la primera promoción del máster, favoreciendo además la orientación personal y profesional de nuestros estudiantes, ya que combina talleres prácticos grupales y sesiones de coaching individuales.

La satisfacción del alumnado con este programa es de 8,88 sobre 10 en el último curso académico (2018/19), manteniéndose en el tiempo una valoración de notable alto.

VALORACIÓN DE LA DOCENCIA DEL TÍTULO

La valoración global del título realizada por el alumnado al finalizar el curso académico 2016-17, 2017/18 y 2018/19 en lo que respecta a la docencia del título es la siguiente:

Tabla 3.1. Satisfacción global del alumnado sobre la docencia del título (SGCT P.2.1).

SOBRE LA DOCENCIA DEL TÍTULO	2016-17 (escala sobre 5)	2017-18 (escala sobre 5)	2018-19 (escala sobre 5)
Las actividades programadas han sido apropiadas	3,33	3,73	4,00
La atención recibida por el profesorado ha sido adecuada	4	4,27	3,80
Los resultados alcanzados han cumplido los objetivos previstos	3,33	3,64	3,40
La metodología utilizada para el aprendizaje y desarrollo de las competencias ha sido adecuada	2,67	3,55	4,00

Los métodos utilizados en la evaluación de las competencias han sido adecuados	3	3,70	3,80
La distribución temporal del Título ha sido correcta	3,67	3,00	3,80
La coordinación de asignaturas a lo largo del Título ha sido correcta	3	3,00	3,20
Los horarios propuestos para el desarrollo de las asignaturas han sido adecuados	2,67	3,45	3,20
La distribución teoría-práctica ha sido apropiada	3	3,00	3,60
Las fechas de exámenes y los sistemas utilizados para su difusión han sido los adecuados	3,33	3,73	4,20
La formación recibida ha sido adecuada	3,67	3,82	3,80
Se han cumplido las expectativas previstas respecto al Título	3	3,60	4,00
Promedio	3,22	3,54	3,73
Respuestas recogidas:	*N/D	11/20	5/27

*ND No existe datos del número de respuestas

A su vez, las sesiones son evaluadas por el alumnado mediante la encuesta p.4.1. " encuesta sobre la labor docente del profesorado", habiendo obtenido para el curso 2018-19, las siguientes valoraciones:

Tabla 3.2. Satisfacción del alumnado con la calidad docente (SGCT P.4.1.).

Cuestionario	PROM.	MBA 2016-17	MBA 2017-18	MBA 2018-19
Contenidos de la sesión	9,06	8,85	9,32	9,02
Formador y su metodología	8,88	8,68	9,13	8,83
Documentación	8,69	8,52	9,05	8,51
Evaluación global	8,90	8,61	9,25	8,85
Promedio	8,88	8,66	9,18	8,80

En primer término, existe una diferencia de base en la obtención de los datos de la Tabla 3.1 y los de la Tabla 3.2. La primera obtiene sus datos de un único cuestionario realizado de una sola vez en un momento determinado del curso académico, más concretamente, se lleva a cabo durante el último mes del curso. En cambio, la segunda muestra datos procedentes de encuestas de satisfacción completadas con el alumnado para cada profesor que imparte docencia en el Máster. En definitiva, en muchas ocasiones los resultados que arrojan una y otra Tabla difieren, aunque se circunscriban a la docencia del título.

En segundo término, destaca de forma sobresaliente el dato cruzado de la evaluación global de la docencia del Título junto con la idoneidad de la formación recibida. Ese dato significa un promedio superior a 3.5 puntos sobre 5 y de 8,88 puntos

sobre 10. En suma, un resultado alto y satisfactorio teniendo en cuenta la cantidad de encuestas cumplimentadas después de tres cursos.

En tercer término, destaca la simetría de los datos, no existiendo resultados extremos en ninguno de los ítems y manteniéndose constantes las medias en los diferentes cursos académicos. Lo que refleja una satisfacción generalizada del egresado de la Universidad Loyola con la docencia del MBA. En esta línea, la Tabla 3.1 lanza un promedio medio-alto en relación al cumplimiento de las expectativas previstas respecto del Título: 3,53 puntos sobre 5 de promedio entre los tres cursos analizados. Aunque sea una percepción muy subjetiva porque depende de la expectativa de cada alumno, la correlación es alta lo que demuestra que el alumnado está satisfecho con su formación.

Fortalezas y logros

1. La satisfacción del alumnado en relación a la calidad docente obtiene una valoración excelente con un promedio de un 8.88 sobre 10.
2. Capacidad de respuesta ante exigencias de cambios normativos o del mercado laboral, mediante la incorporación de los principales Servicios de la Universidad, a través de la Comisión de Seguimiento.
3. El sistema de revisión del título tiene en consideración la opinión de los empleadores del alumnado, garantizando un plan de estudios actual que responde a los requisitos de la disciplina y al nivel formativo del mismo.
4. El procedimiento de evaluación P.4.1 permite hacer un seguimiento de la docencia intenso y detallado, más completo que una única evaluación por asignatura.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

1. En cuanto los horarios propuestos para el desarrollo de las asignaturas, detectamos en el primer curso académico la insatisfacción en este punto debido a los cambios de horarios y planificación en algunas asignaturas (docentes enfermos, cancelaciones de clases...). En los cursos académicos siguientes hemos anticipado el cierre y la comunicación de la docencia para evitar dificultades en la agenda de los profesionales que participan en el Máster. Asimismo, hemos articulado un sistema de sustitución de docentes en cada asignatura más adecuado por su automaticidad, de esta forma podremos corregir las consecuencias de la suspensión de clases.

IV. PROFESORADO

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

Análisis

I.-Introducción: memoria de verificación y autoinformes.

En el informe de seguimiento recibido con fecha de 19 de julio de 2018, se recomienda: a) Proporcionar información detallada sobre la experiencia investigadora del personal docente; b) Incorporar información sobre el número de sexenios y quinquenios del personal docente; c) Proporcionar información sobre los cursos del plan docente en el que han participado los profesores del título; d) Proporciona información sobre la coordinación, desarrollo y defensa de los TFM; e) Proporcionar información que permita evaluar el perfil profesional y cualificación del

profesorado que tutela y evalúa las prácticas externas; f) Proporcionar información que permita valorar el perfil profesional y cualificación del profesorado para la dirección de TFM; y g) Informar explícitamente si se han producido sustituciones en el personal docente.

Por ello, la estructura del análisis de este cuarto criterio será la siguiente: En primer término, se analizará de manera precisa y pormenorizada el perfil general de los docentes. En segundo término, se examinará el perfil de los directores de TFM. En tercer término, se detallará el perfil del profesorado de prácticas tanto por lo que se refiere al tutor académico como al tutor profesional. En cuarto término, se descompondrán las actividades realizadas en relación a los mecanismos de coordinación docente. Y en quinto y último término, se considerará a la Unidad de Formación e innovación Docente.

II.-PERFIL GENERAL DE LOS DOCENTES

La Universidad Loyola Andalucía cuenta con personal cualificado para impartir este Máster, personal que ha accedido a las distintas Áreas de Conocimiento implicadas en esta titulación cumpliendo con los [requerimientos](#) de la política de selección de personal de la Universidad.

El profesorado del Máster responde a un **doble perfil**: el perfil del académico representado bien por el profesor de plantilla de la Universidad Loyola Andalucía (bien a tiempo parcial, bien a tiempo completo), bien por el profesor visitante, procedente de Universidades de reconocido prestigio; y el perfil del profesional cuya vinculación se circunscribe a la docencia en el Máster.

De una parte, los profesores de universidad con amplia experiencia docente e investigadora que, además de dar clase (compatibilizan con docencia en los Grados universitarios), se encargan de labores de coordinación de las asignaturas y que, en la mayoría de las disciplinas, se responsabilizan de la evaluación final del alumnado. Su dedicación en el postgrado tiende a ocupar parte de su actividad docente e investigadora. Dentro de este grupo se distingue por un lado el profesorado de la Universidad Loyola Andalucía con dedicación a tiempo parcial o completo, y por otro al profesorado procedente de Universidades con las que la Universidad Loyola Andalucía mantiene un acuerdo de colaboración, todas ellas de reconocido prestigio.

De otra parte, los **profesionales del mundo de la empresa**, con amplia experiencia que imparten docencia y aportan una visión profesional, a nuestro entender, imprescindible dada la naturaleza especializante del título. La dedicación de este segundo colectivo es destacable, pero en ningún caso en exclusiva (ni parcialmente limitada) puesto que su valor se sitúa en el ejercicio de su profesión y su compatibilidad con la docencia. No obstante, son considerados profesores asociados (externos) de la Universidad vinculados al postgrado. En definitiva, todos profesores de la Universidad Loyola Andalucía con una vinculación distinta.

A continuación, analizaremos los datos reflejados en la Tabla 4.1. En ella se detalla el número de profesores según tres categorías establecidas: profesores de la Universidad Loyola Andalucía a dedicación a tiempo completo, profesores visitantes y profesionales del ámbito empresarial (profesores asociados). Asimismo, se utiliza esa división para detallar el número de doctores existente en cada uno de los colectivos.

Tabla 4.1. Profesorado del Máster (en número de personas)

--

Perfil	Total	Doctor
Profesores Universidad Loyola Andalucía	4 (12%)	2
Profesores visitantes	13 (38%)	12
Profesores asociados (externos)	17 (50%)	4
Totales	33	18 (53%)

En relación al **peso de cada uno de los colectivos**, destaca el equilibrio existente entre profesores de perfil académico y profesionales del mundo profesional(externos). Ese equilibrio se demuestra en los porcentajes totales, del 50% en cada caso.

En cuanto al segundo de los datos que arroja la Tabla 4.1, se puede comprobar como **uno de cada dos docentes del Máster son doctores**.

En suma, en un estudio global de los datos de la Tabla 4.1, el Máster presenta en el curso 2018/2019 un equilibrio porcentual entre académicos y profesionales, y entre doctores y no doctores.

Por lo que se refiere a los profesores visitantes, estas han sido las instituciones de procedencia:

- ESADE (España)
- Universidad Pontificia de Comillas (España)
- Loyola University of Chicago (EEUU)
- University of St. Joseph (Líbano)
- Loyola Maryland University (EEUU)
- University of San Francisco (EEUU)
- Nottingham University (Gran Bretaña)
- Warsaw School of Economics (Polonia)
- EM Strasbourg (Francia)
- Universidad Católica del Uruguay

A región seguido expondremos los resultados de la Tabla 4.2. En esta tabla de resultados aparece el profesorado del Máster expuesto por la cantidad de ECTS que imparte. Es, por consiguiente, un estudio complementario al de la tabla anterior.

Tabla 4.2. Profesorado del Máster (en créditos impartidos)

Perfil			
	E.C.T.S.	% ECTS Sobre el total	% ECTS doctores sobre el total
Profesores Universidad Loyola Andalucía	37,25	41%	36%
Profesores visitantes	23,25	26%	24%
Profesores asociados (externos)	29,55	33%	7%
Totales	90		67%

De nuevo, vemos que se mantiene el equilibrio entre los tres colectivos, aunque ahora con un sesgo mayor hacia los profesores de perfil académico (67% de los ECTS impartidos). También vemos como el número de doctores es de prácticamente el 66%, esto es, **dos de cada tres ECTS de docencia del Máster son responsabilidad de doctores**.

En la Tabla 4.3. se recoge el número de profesores por cada materia que compone la planificación de estudios.

Tabla 4.3. Profesorado disponible según materia a impartir en el Máster.

Materias	Número de profesores	Universidad Loyola Andalucía	Profesores visitantes	Profesores asociados
Materia 1: Dirección General	4	1	1	4
Materia 2: Operaciones	8	2	1	9
Materia 3: Desarrollo personal y habilidades directivas	6	1	5	3
Materia 4: Internationalization at Home	5	1	4	0
Materia 5: Ética de las profesiones	9	0	1	2
Materia 6: Prácticas Profesionales	11	1	0	0
Materia 7: Trabajo Fin de Máster	5	1	0	0

En las siguientes tablas numeradas 4.4 y en sus distintas modalidades distinguidas por letras de la a) a la d), se muestran los datos curriculares relevantes del profesorado de Universidad. Se desglosarán por curso y por este orden, la experiencia docente expresada en tramos de docencia o quinquenios (Tabla 4.4.a); la experiencia investigadora dividida en tramos temporales coincidentes con la docencia (Tabla 4.4.b); y por último la acreditación de Sexenios de investigación por el CNAI, teniendo en cuenta que los profesores de la Universidad Loyola Andalucía pueden acreditar sus sexenios desde el curso 2012/2013 (Tabla 4.4.c).

Tabla 4.4.a Datos curriculares relevantes del Profesorado de Universidad: experiencia docente.

Experiencia docente	Curso 2018/2019
Entre 1 y 5 años	
Entre 6 y 10 años	1
Entre 11 y 20 años	1
Más de 20 años	2

Tabla 4.4.b Datos curriculares relevantes del Profesorado de Universidad: Experiencia investigadora.

Experiencia investigadora	Curso 2018/2019
Entre 1 y 5	3
Entre 6 y 10	
Entre 11 y 20	
Más de 20	1

Tabla 4.4.c Datos curriculares relevantes del Profesorado de Universidad con dedicación: Participación en proyectos de investigación y Sexenios de investigación.

	Curso 2018/2019 (cantidad global)
Sexenios de investigación	3

En la siguiente tabla, la 4.5, se materializa el compromiso de calidad de que todos los **profesores de perfil profesional superan los 15 años de experiencia profesional**. Más aún, el 76% de los profesores pertenecientes al sector privado superan los 20 años de experiencia profesional en su sector de actividad

Tabla 4.5 Datos curriculares relevantes de los profesores de la Universidad a tiempo parcial y profesionales del ámbito jurídico (Curso 2017/2018)

Ámbito profesional	Número de años de experiencia profesional	
	Años	Número total
Sector privado (profesionales liberales, empresa, asesores entre otros)	15 a 20	4
	Más de 20	13

En lo que se refiere a las sustituciones del personal docente, en la Tabla 4.6 se refleja el porcentaje de profesores que han impartido clases en las últimas tres ediciones del mismo.

Tabla 4.6 Rotación de profesorado

Perfil	Total	Profesores que impartieron clase en la edición 2016-2017	Profesores que impartieron clase en la edición 2017-2018
Profesores Universidad Loyola Andalucía	4	4	4
Profesores visitantes	13	3	6
Profesores asociados (externos)	17	11	14
Totales	33	18 (53%)	24 (73%)

Como se puede ver, el número de sustituciones que se ha producido en el personal docente, pese a ser un programa de nueva creación, es bajo. Y si excluyéramos de este análisis al profesor visitante (que, por su propia naturaleza, todos los años sufre rotaciones), comprobaríamos como más del 70% permanece desde el año 2016 y la última edición la rotación de profesorado fue inferior al 15%.

Para finalizar el análisis del perfil general de los docentes del Máster se debe hacer mención expresa a la satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado. El profesorado es evaluado por el alumnado mediante encuestas. Se recopila información mediante dos cuestionarios: a) de la encuesta SGCT P2.1. "satisfacción global del alumnado" se obtienen datos globales de satisfacción del alumnado con el título y con los docentes y b) del cuestionario p.4.1. "encuesta sobre la labor docente del profesorado" se obtienen evaluaciones por profesor y por sesión y asignatura.

Analizaremos los datos que arrojan las siguientes Tablas y Gráficos (aspectos no tratados en otros apartados o subapartados de este autoinforme)

Como puede verse en la Tabla 4.7. los datos procedentes del instrumento P2.1. (SGCT) presenta una media en el ítem que calcula el promedio de todas las respuestas recopiladas en las encuestas realizadas de **3,50**, un resultado medio-alto teniendo en cuenta que recopila tres ediciones de encuestas de satisfacción del alumnado.

Tabla 4.7. Alumnado. Nivel de satisfacción con el programa formativo (P.2.1.).

SOBRE LA DOCENCIA DEL TÍTULO	2016-17	2017-18	2018-19
PROMEDIO	3,22	3,54	3,73
Respuestas recogidas:	*N/D	11/20	5/27

El profesorado de la universidad aún no ha sido evaluado por el programa Docencia. La Universidad Loyola Andalucía va a iniciar el proceso de acreditación de su Programa Docencia de evaluación de la actividad docente del profesorado. Se ha solicitado a la Agencia Andaluza de Evaluación y Acreditación la participación en este programa.

III.- PERFIL DEL PROFESORADO QUE SUPERVISA EL TFM

El 26 de marzo de 2019 se aprueba en la Universidad Loyola unos criterios generales sobre TFM que pueden consultarse [aquí](#). A partir de estos criterios generales, la Escuela de Posgrado ha elaborado una [guía de TFM](#) en la que cabe destacar determinados aspectos:

En primer lugar, en su apartado 5 establece que la **coordinación de la asignatura de TFM** recaerá en la Dirección Académica del Máster o en el profesor que esta designe. En la última edición del programa (2018-2019), la coordinación de esta asignatura ha recaído en un profesor doctor.

En segundo lugar, en el apartado 6 se describe el papel del **Director** del trabajo Fin de Master, cuyas principales funciones son: Proporcionar apoyo y servir de guía al estudiante durante la realización del trabajo; establecer un cronograma de reuniones en función de las características del trabajo; Supervisar el trabajo estableciendo las indicaciones oportunas que permitan al alumnado el logro de sus objetivos en tiempo y forma; y autorizar el depósito y la defensa del TFM.

En tercer lugar, y en el mismo apartado se indica que la **asignación de Director/es de TFM** se llevará a cabo por el coordinador o responsable de la asignatura dentro de los plazos establecidos al efecto. Respecto al perfil del profesorado que supervisa el TFM, y dado que los TFM poseen un enfoque práctico y transversal, en el que se integran todos los conocimientos impartidos en el Master, por lo que el mismo se traduce en la elaboración de un Plan de Negocio, bien para una empresa ya constituida bien para la puesta en marcha de una nueva empresa, los trabajos son dirigidos por académicos o profesionales, aunque se suele optar por un perfil más orientado al conocimiento de la realidad empresarial. En el curso 2018-2019, de los 12 TFM presentados 7, el 59% de este tipo de TFM son dirigidos por profesores con el grado de doctor, y 10, el 83,33% han sido dirigidos por profesores con más de 15 años de experiencia en el mundo de la empresa.

Respecto a la supervisión última, que se concreta en la **evaluación de los TFM**, se ha realizado en todas las ediciones del Máster, por un tribunal compuesto, como mínimo, por un profesor doctor. Para mantener la unidad de criterio, el director del Máster y el responsable de asignatura han estado presentes en todos (unos u otros) los tribunales constituidos, salvo que se tratase de un trabajo dirigido por uno de ellos.

Por último, y de acuerdo con el Sistema de Garantía de Calidad que figura en la Memoria, se dispone de la siguiente herramienta para la recogida de información: [Opinión del Alumnado sobre el TFM](#) (Encuesta P-4.III).

IV.- PERFIL DEL PROFESORADO QUE SUPERVISA LAS PRÁCTICAS EXTERNAS

La **gestión de las prácticas** externas la realiza el Servicio de Carreras Profesionales de la Universidad en colaboración con el Coordinador de la asignatura de prácticas y de acuerdo con la [normativa de prácticas](#) curriculares de la Universidad Loyola que se aprobó en enero de 2014. Esta normativa contiene las directrices básicas relacionadas con la definición, elaboración, tutela interna y externa, presentación y evaluación de las prácticas curriculares. De acuerdo con la misma, en la asignatura de Prácticas intervienen dos figuras con los perfiles que se describen a continuación:

De una parte, el **Tutor/a Profesional**, que fue nombrado por la entidad u organización colaboradora, para supervisar el trabajo del estudiante, apoyarle y orientarle. En cuanto a su perfil, son personas vinculadas a la entidad colaboradora en la que se realizaron las prácticas, con experiencia profesional en el área en la que el estudiante desarrolló su actividad y con los conocimientos necesarios para realizar una tutela efectiva.

De otra parte, el **Tutor Académico**, que ha sido al mismo tiempo el Coordinador de la asignatura, es profesor, doctor y más concretamente el Director del Máster. Asimismo, dispone de experiencia en el mundo de la empresa, previa a su incorporación a la Universidad, superior a 20 años. Por lo tanto, un profesor a tiempo completo de la Universidad Loyola que ha mantenido desde la puesta en funcionamiento del Máster las relaciones con las empresas colaboradoras, por lo que es conocedor del ámbito profesional relacionado con el desarrollo de las prácticas profesionales. Su función principal como Tutor Académico es elaborar, junto con el Tutor/a profesional, el plan de prácticas a desarrollar por los estudiantes y realizar el seguimiento de los alumnos durante su estancia en las firmas. Como Coordinador de la asignatura, elabora la guía docente, es el interlocutor con la Dirección del Servicio de Carreras Profesionales e informa a la Comisión de Garantía de Calidad del Título sobre los aspectos relacionados con la asignatura de prácticas.

La opinión sobre las Prácticas se recoge en las encuestas SGCT P-5.II "[Evaluación sobre las prácticas externas \(opinión del tutor académico\)](#)", P-5.III: "[Evaluación sobre las prácticas externas \(opinión del tutor profesional\)](#)" y P-5.IV "[Evaluación sobre las prácticas externas \(opinión del alumnado\)](#)". Los resultados pueden consultarse en el procedimiento 5 que se encuentra en la carpeta "Criterio 2: Sistema de Garantía de Calidad" del gestor documental.

V.- CRITERIOS DE COORDINACIÓN DEL PROGRAMA FORMATIVO PARA LAS DISTINTAS MATERIAS Y ASIGNATURAS: COORDINACIÓN POR NIVELES.

La coordinación docente es uno de los elementos esenciales en el EEES facilitando el buen desarrollo del crédito ECTS y la mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje. La diversidad de áreas de conocimiento, materias y asignaturas que participan en la formación del alumnado, unida al elevado número de profesoras que intervienen en el proceso, exigen una estructura de coordinación bien definida que contribuya a dar coherencia y unidad al proceso de formación del alumnado.

Por este motivo se ha establecido una estructura de coordinación docente en dos niveles:

De una parte, la **Dirección del Programa Máster**, responsable máximo del título, encargado de velar por el cumplimiento de los compromisos adquiridos en la titulación en general. Se encuentra en permanente contacto con los coordinadores de asignatura. Es un profesor que imparte docencia en el título correspondiente. Su principal labor es la coordinación de la actividad docente del programa Máster. La labor de coordinación se concreta en las siguientes tareas:

- a) Realiza una evaluación continuada del plan de estudios del master, con objeto de detectar y resolver las posibles disfunciones.
- b) Analizar y evaluar anualmente las competencias de los titulados. La dirección del master se reúne al menos dos veces al año con la Dirección Ejecutiva de la Escuela de Postgrado para el análisis de las competencias asignadas a cada materia con el título.
- c) Recibir los informes de los Coordinadores de Asignatura. Se reúne con ellos al menos dos veces por curso académico para la revisión de Guías Docentes (contenidos, sistemas de evaluación y evaluación de competencias y resultados de aprendizaje) y de las actividades académicas desarrolladas (tipo, ECTS, organización temporal, resultados de aprendizaje) y para coordinar el calendario de actividades de los estudiantes.
- d) Analizar y evaluar anualmente el programa de prácticas profesionales y del desempeño de los estudiantes en este ámbito. La información sobre el programa de prácticas la proporciona el Servicio responsable del mismo.
- e) Elevar informes a la Dirección Académica de la Escuela de Postgrado sobre los recursos, reclamaciones y otras peticiones de los estudiantes de las titulaciones sobre temas propios de las mismas.
- f) La Dirección Académica del Máster podrá recibir las demandas del alumnado sobre la coordinación de actividades y la carga de trabajo. Para ello se reunirá al menos una vez al semestre con el representante del alumnado del curso correspondiente.
- g) Transmitir las demandas del profesorado y alumnado del curso a la Dirección Académica del Máster.
- h) Formar parte de la Comisión de Garantía de la Calidad del Título.

De otra parte, la **coordinación de asignaturas** llevada a cabo por el responsable de la cada una de las asignaturas. El responsable de la asignatura es el responsable de elaborar las guías docentes asegurando el cumplimiento de los compromisos adquiridos en el título y de realizar el seguimiento del plan docente, coordinar y supervisar los guiones de aprendizaje de las sesiones, distribuir adecuadamente los contenidos, evitar su solapamiento y detectar deficiencias. Está en permanente contacto con la Dirección Académica del Máster. La labor de coordinación se concreta en las siguientes tareas:

- a) Celebrar reuniones de coordinación con el profesorado de la asignatura para la planificación de las actividades propuestas en las guías docentes. En estas reuniones se concretará la planificación temporal de contenidos, así como los resultados de aprendizaje previstos, actividades programadas para adquirirlos y forma de evaluación de los mismos.
- b) Velar por el desarrollo de las actividades formativas necesarias para la adquisición de los correspondientes resultados de aprendizaje.
- c) Recibir y canalizar las demandas del profesorado de la asignatura sobre aspectos relacionados con la planificación y desarrollo de las actividades formativas propuestas.

Durante el curso académico el procedimiento general que se ha seguido para la coordinación docente ha sido el siguiente:

- **Reuniones de coordinación de asignatura.** Al comienzo de cada semestre, el coordinador de asignatura se ha reunido con el profesorado implicado en la docencia de la misma para la planificación y coordinación de la asignatura y, cuando ha resultado necesario, durante el semestre o a la finalización del mismo.

- **Reuniones de coordinación del título.** Con periodicidad semestral la dirección del máster se ha reunido con los coordinadores de asignatura del semestre para la planificación, seguimiento y coordinación entre asignaturas del título.
- Por su parte, **los alumnos han mantenido reuniones frecuentes** con la Dirección de título para tratar cuantos asuntos fueron precisos.

A partir de estas reuniones, surgieron propuestas de mejora que fueron comunicadas a la Comisión de Garantía de Calidad del título.

En lo que se refiere a la coordinación de asignaturas, durante el curso 2018/2019 las nueve asignaturas fueron coordinadas por profesores doctores a tiempo completo.

VI.- FORMACIÓN CONTINUA DEL PROFESORADO.

La formación continua del profesorado es una iniciativa que la Universidad Loyola canaliza, principalmente, a través de la [Unidad de Formación e Innovación Docente](#) (UFI), que desarrolla su labor a través de tres áreas: a) Plan de Formación Continua; b) Semillero de Innovación Educativa; y c) Plan de Apoyo Tecnológico para la Docencia. Los profesores de plantilla y los profesores asociados implicado en esta titulación es consciente de la importancia de esta actualización y participa en los mismos. En la tabla 4.8. se recogen algunos de los cursos o seminarios impartidos el curso académico pasado, en las instalaciones de la propia Universidad, indicando los datos más relevantes, así como el número de profesores del programa que han participado.

Tabla 4.8. Acciones formativas en las que ha participado el Profesorado del Máster (edición 18/19)

Curso/Seminario	Nº de profesores
Escuela de Doctorado - Formación general de Tutores y Directores	1
Dramatising Storytelling in the classroom. Trucos para ayudarte a ser más efectivo en clase	2
Case Writing Workshop	3
English as a Medium of Instruction	10
El Modelo Pedagógico de la Universidad Loyola Andalucía	4
Curso sobre utilización de la Plataforma Moodle	4
Aprendizaje basado en competencias	3

Fortalezas y logros

1. Cualificación y compromiso del profesorado.
2. Incremento del número de doctores entre el profesorado.
3. Participación de profesionales que han trasladado su experiencia real al alumnado en el aula.
4. Participación de profesorado extranjero procedentes de instituciones de prestigio.
5. Satisfacción muy favorable del alumnado sobre el título en general y sobre profesorado y las labores docentes que realizan.
6. Satisfacción positiva de la labor de los directores de TFM.
7. Opinión muy favorable de la conexión del Máster con el contexto profesional actual en ámbito empresarial.
8. Consolidación de una combinación adecuada entre profesorado universitario y profesorado con perfil profesional, que trasladan su experiencia profesional al alumnado y una valoración muy positiva del alumnado sobre este aspecto.
9. La destacable presencia de doctores en la docencia del Máster sin necesidad de desnaturalizar la identidad hacia la especialización que mueve al programa

- formativo.
10. Capacidad de coordinación y frecuente interacción entre la dirección, coordinadores, profesores y alumnos para detectar problemas y buscar solución a los mismos.
 11. Disponibilidad e implicación del profesorado y atención al alumnado, incluso tras la finalización del Máster.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

1. Solapamientos, que han podido ser identificados y eliminados gracias a la labor de coordinación.
2. Adecuación paulatina de los contenidos de las asignaturas a la carga de trabajo implícita en los ECTS de cada una.
3. En general, cada vez que se solicite desde la Escuela de Postgrado la participación en una encuesta (tanto si es al alumnado, al Profesorado, a los tutores de prácticas etc.) que se especifique claramente cuál es la utilidad, la razón de ser de la encuesta y a qué apartado del SGCT corresponde.
4. Organizar una sesión adicional en aula en la que el tutor académico de prácticas aclare los aspectos relativos a procedimientos, así como competencias y su evaluación de las prácticas en empresa, antes del comienzo de las mismas.
5. Se ha detectado que el alumnado sigue presentando problemas a la hora de acometer el TFM, ya que la realización del mismo se solapa con su incorporación al mundo profesional. Para todo ello, se propone introducir varias metas en el Plan de Mejora con el objetivo de orientar mejor al alumno en la elaboración del trabajo, aunque ya no esté de manera habitual en la Universidad.
6. Baja tasa de respuesta a los cuestionarios sobre las prácticas en empresa. Se solicitará al alumnado que la responda y la entregue junto a la memoria de prácticas.
7. Fortalecer los mecanismos de coordinación entre el tutor académico y el Servicio de Empleabilidad y Emprendimiento de la Universidad. Para ello se tendrán al menos dos reuniones, una al comienzo de curso y otra al final del curso académico, y no solo una como hasta ahora.
8. Si bien el resultado en los diferentes niveles de coordinación ha sido muy satisfactorio, hay que continuar mejorando fundamentalmente en la documentación de las diferentes labores que comprenden dicha coordinación, incluidas las reuniones.

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

INFRAESTRUCTURAS, MEMORIA DE VERIFICACIÓN Y AUTOINFORMES

Como se indica en el informe de seguimiento recibido, con fecha 19 de julio de 2018, las infraestructuras, servicios y dotación de recursos son mejorables para el correcto desarrollo de la docencia. En este sentido, se recomienda describir las aulas utilizadas para la docencia, así como los recursos humanos específicos asociados al título.

Las aulas utilizadas durante la implantación del título se encuentran equipadas con el mobiliario necesario para su máxima ocupación y con los medios necesarios para la docencia: pizarra, cañón de proyección para conexión de ordenadores y video, retroproyector, conexión wifi y cableada a Internet, micrófonos inalámbricos, ordenador integrado en la mesa del profesor y sistema automático de cortinas para oscurecimiento del aula. Por otra parte, el tamaño de las aulas se adecua al tamaño

de los grupos y el tipo de mobiliario facilita la aplicación de la metodología ECTS; la existencia de mesas móviles favorece el trabajo en grupos.

La encuesta de satisfacción global (P.2.1) realizada por el alumnado sobre las infraestructuras arrojan la siguiente valoración:

Tabla 5.1 Encuesta de satisfacción global realizada por el alumnado sobre las infraestructuras (SGCT P.2.1.).

Resultados del alumnado			
SOBRE LA INFRAESTRUCTURA	2016-17 (Escala sobre 5)	2017-18 (Escala sobre 5)	2018-19 (Escala sobre 5)
Las instalaciones y recursos de las aulas son apropiadas	2,67	3,91	4,20
Las instalaciones y recursos de las aulas de informática son apropiadas	1,67	4,50	3,00
Las instalaciones y recursos de la biblioteca son apropiadas	1,33	4	3,40
Considera en general que las instalaciones y los recursos disponibles son adecuados para la impartición del Título	3,33	4	-
Respuestas Recogidas	ND	11/20	5/27

De la información recogida en la tabla 5.1 destaca visiblemente como la satisfacción del alumnado sobre las instalaciones aumenta considerablemente a partir del segundo curso académico de implantación. Los datos arrojados en el curso 2016/17 permitió a la Escuela incorporar a los espacios mejoras que favorecieron la satisfacción con el entorno de trabajo en cursos posteriores.

En lo que respecta a la opinión del profesorado, se ha obtenido la siguiente valoración en los ítems evaluados:

Tabla 5.2. Encuesta de satisfacción global realizada por el profesorado sobre las infraestructuras (SGCT P.2.2.).

Resultados del profesorado			
SOBRE LA INFRAESTRUCTURA	2016-17 (Escala sobre 5)	2017-18 (Escala sobre 5)	2018-19 (Escala sobre 5)
La infraestructura y las instalaciones de las aulas	4,28	4,46	5
La infraestructura y las instalaciones de laboratorios	4,18	4,02	5
La infraestructura y las instalaciones de las aulas de informáticas	4,26	4,23	4
La infraestructura y las instalaciones de la biblioteca	3,96	3,88	4
La infraestructura, equipamientos y espacios donde se imparten las sesiones prácticas de la titulación son adecuadas.	4,18	-	-
Respuestas Recogidas	8	11	1

Los resultados que refleja la tabla 5.2. son muy satisfactorios y apoyan la opinión proporcionada por el alumnado, con los cuales comparten instalaciones.

En lo que respecta al Personal de Administración y Servicios (PAS), se ha obtenido la siguiente valoración en los ítems evaluados:

Tabla 5.3 Encuesta de satisfacción global realizada al PAS sobre las infraestructuras y servicios (SGCT P.2.3.).

Resultados del PAS			
SOBRE LA INFRAESTRUCTURA	2016-17 (Escala sobre 5)	2017-18 (Escala sobre 5)	2018-19 (Escala sobre 5)
Las infraestructuras e instalaciones de los másteres o centro en el que realiza su trabajo	4,23	-	-
El equipamiento de las instalaciones de los másteres o centro en el que realiza su trabajo	4,31	-	-
Las instalaciones y recursos para la impartición del Título	-	4,18	4,06
La gestión de los trámites administrativos del alumnado (matriculación, becas, etc.)	3,73	4	4,12
El sistema existente para dar respuesta a las sugerencias y reclamaciones	3,2	3,57	4,25
Respuestas Recogidas	13	9	17

La media total obtenida de los 4 ítems valorados en el curso 16/17 es de 3.86, en el curso 17/18 es de 3.91 y en el curso 18/19 es de 4.14. Se mantiene una línea constante entorno al 4, siendo alta la satisfacción. Los resultados son muy satisfactorios y apoyan las opiniones de profesores y alumnos con los que comparten opinión.

RECURSOS HUMANOS

La escuela de postgrado cuenta con un [equipo](#) de 13 personas que dan soporte directo a los directores, coordinadores, profesorado y alumnado del máster, favoreciendo el adecuado desarrollo y ejecución del programa. Se describe a continuación los puestos más relevantes con relación a la coordinación y logística:

- * **Directores de Área**, su labor es detectar las necesidades de formación, relacionarse con empresas, instituciones de todos los niveles y desarrollar programas de postgrado. Así mismo, son los encargados de coordinar la formación que se desarrolle en el ámbito de su responsabilidad.
- * **Academic Postgraduate Program Manager**, es responsable de implantar las directrices de la dirección de la escuela y coordinar los aspectos académicos de los programas de LLS, colaborando con la Dirección de LLS, en la definición de las estrategias y las políticas de la Escuela de Postgrado y en la ejecución de las mismas, gestionando el equipo a su cargo, con la finalidad de asegurar el rigor, la calidad y el desempeño conforme al estilo Loyola.
- * **Program Manager**, por su parte, son los encargados de gestionar las necesidades de logística y atención de los ponentes y el alumnado durante el programa, anticipándose a los imprevistos y necesidades que pudieran surgir, con la finalidad de garantizar el correcto desarrollo del mismo conforme al estilo Loyola.
- * **Director de Máster** es el encargado de coordinar a los Responsable de asignatura y estos a los profesores que la imparten.

De manera directa, el máster cuenta con tres personas que trabajan en su ejecución y desarrollo diario proporcionando soporte académico y logístico a los participantes:

1. El Director de área de business

2. El Director de Máster
3. Un Program Manager

A través de la Comisión de Seguimiento semanal o quincenal, descrita en el apartado tres, se cuenta asimismo con el apoyo continuo de los [Servicios](#) más importantes de la Universidad.

Los recursos humanos son adecuados para el correcto desarrollo de la docencia.

GESTIÓN Y SERVICIOS

Los alumnos cuentan con el Servicio de [Atención Psicológica, Psicopedagógica y Social](#) (SAPES), [Servicio de Comunicación, Relaciones Institucionales y Marketing](#), [Servicio de Orientación e Información](#), [Tecnologías de la Información](#), [Loyola Idiomas](#) y el [Servicio de Evangelización y Diálogo](#) (SED).

También es destacable el proceso de coaching individual y los talleres de desarrollo de competencias personales seguidos voluntariamente por el alumnado de máster en el marco del programa de [Líderes del para el mundo](#), siendo altamente valorado por nuestro alumnado de máster.

El alumnado dispone de tutorías académicas, que se pueden solicitar mediante correo electrónico si son individuales o en pequeños grupos.

Respecto a la evaluación del alumnado respecto a la gestión y los servicios, se adjunta las valoraciones realizadas en la encuesta de satisfacción global:

Tabla 5.4 Encuesta de satisfacción global realizada por el alumnado sobre la gestión y los servicios (SGCT P.2.1.).

SOBRE LA GESTIÓN Y LOS SERVICIOS	2016-17 (escala de 1 a 5)	2017-18 (escala de 1 a 5)	2018-19 (escala de 1 a 5)
La gestión desarrollada por el Servicio de Orientación e Información del futuro estudiante ha sido adecuada	3	3,70	3
La gestión desarrollada por la Dirección del máster ha sido adecuada	3	2,82	3,00
La gestión desarrollada por Program Managers ha sido adecuada	4,33	4,91	5,00
La gestión desarrollada por el Servicio de Carreras Profesionales del Centro ha sido adecuado	3	2,56	3,00
El sistema utilizado para dar respuesta a las sugerencias y reclamaciones es conocido y adecuado	3	2,38	3,80
La gestión académica prestada desde Secretaría General me parece adecuada	3	1,30	3,25
La atención recibida por el servicio de Biblioteca ha sido adecuada	1,67	2,00	3,25
La disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información existentes sobre el Título (página web del Título y otros medios de difusión) es adecuada	3,67	3,70	4,20
Respuestas	ND	11/20	5/27

Los resultados de la tabla 5.4. muestran un aumento de la satisfacción con la gestión y los servicios de la Universidad en todos los ítems evaluados en el último curso respecto a los anteriores.

Es especialmente destacable el ítem que evalúa la gestión del Program Manager y la referente a la web, al mantenerse la satisfacción por parte del alumnado alta en los tres cursos académicos.

Para más información sobre la valoración de los implicados sobre las infraestructuras y servicios de la Escuela de Postgrado, consúltese la carpeta de [Acreditación](#) en el "Criterio2: Sistema de Garantía de calidad" los procedimientos [P.2.1.](#); [P.2.2.](#); y [P.2.3.](#)

Fortalezas y logros

1. Según los implicados en el título (alumnado, profesorado y Personal de Administración), las aulas están preparadas para la aplicación de las nuevas metodologías de enseñanza-aprendizaje adaptadas al Espacio Europeo de Enseñanza.
2. Recursos humanos adecuados para el correcto desarrollo de la docencia.
3. Una importante inversión en servicios de orientación y programas complementarios y gratuitos para ayudar al alumno en su crecimiento personal y favorecer su empleabilidad.
4. Apoyo diario de un equipo de Program Manager que velan para que todo se desarrolle según lo previsto.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

1. Dada la importancia que la Escuela otorga a la empleabilidad y el emprendimiento, así como a las valoraciones recibidas, el Servicio de Carreras Profesionales está reforzando su [programa de prácticas de empresa](#) con programas como el [Programa de Orientación Laboral](#), el [Programa de Empleo](#), el [Programa de Emprendimiento](#) y el [Espacio Human Age](#).
2. Se pretende la mejora de los procedimientos de obtención de datos sobre la gestión y los servicios.

VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

Análisis

ACTIVIDADES FORMATIVAS Y SISTEMAS DE EVALUACIÓN

El aprendizaje y los resultados de este programa Máster se sostienen en tres pilares fundamentales y complementarios:

- El **perfil del profesorado**, que representan una combinación entre profesores del mundo académico y del ámbito profesional, imprescindible para alcanzar los objetivos generales del título descritos en la Memoria de Verificación.
- Las **guías docentes**, que suponen trasladar y desarrollar todos los aspectos recogidos en la Memoria de Verificación relacionados con el título y sus asignaturas, en lo que se refiere fundamentalmente a competencias y resultados del aprendizaje; todo ello con la finalidad de alcanzar los objetivos generales del título reseñados con anterioridad. Como se ha comentado en el criterio I, la información específica y detallada sobre cada asignatura es pública y está recogida en las [guías docentes](#).
- La **coordinación** de las actividades de formación y evaluación entre las distintas materias para la consecución de las competencias previstas en el título por parte del alumnado.

El perfil del profesorado lo hemos descrito y analizado suficientemente en el apartado 4 previo, con las conclusiones que allí se extraen. Es un grupo de profesores cuya composición

es coherente con los objetivos del título, con altos conocimientos de la profesión y de las disciplinas que se imparten, así como adecuadamente coordinados por los mecanismos propios del programa (véase Apartado 4.5 "Coordinación académica vertical y horizontal").

Las guías docentes emanan de la Memoria de Verificación en coherencia con ella, de tal forma que se va de los enunciados generales a los programas más detallados de forma razonable. En esta dirección, las guías son elaboradas a través de un *workflow* con sede en la plataforma SIAP de la Universidad, en la que se va dejando constancia de todas las fases y revisiones que se producen hasta su publicación definitiva a disposición de toda la comunidad universitaria. El proceso de elaboración lo inicia el Coordinador de la asignatura, de acuerdo con lo recogido en la Memoria y atendiendo a lo establecido por la Dirección del Máster, donde quedan recogidos los objetivos que se persiguen y las grandes líneas que se han de seguir desde la perspectiva docente para alcanzarlos.

El coordinador de la asignatura hace partícipes a los profesores de la elaboración de la guía docente para que le hagan llegar los comentarios y sugerencias que procedan.

A partir de ese momento, se abre un intenso proceso de revisión por parte de responsables académicos, tanto de una forma horizontal (responsables de los departamentos) como vertical (Dirección del programa), que culmina en la publicación de la guía, si bien a lo largo del mencionado proceso de revisión se pueden poner de manifiesto cambios que se deberán incluir en el documento por parte del Coordinador. De esta forma el proceso garantiza que las guías docentes están alineadas con los objetivos del Máster.

Las guías incluyen los siguientes apartados:

- Requisitos previos al desarrollo de la asignatura, si los hubiese.
- Requisitos en cuanto a asistencia a las sesiones de la asignatura.
- Objetivos de la asignatura y competencias básicas, generales, transversales y específicas.
- Contenido del programa de la asignatura.
- Referencias bibliográficas y recursos para los alumnos, incluidas direcciones de internet útiles para el seguimiento de la asignatura.
- Métodos docentes que se siguen en la impartición de los diferentes contenidos de la asignatura.
- Tiempo estimado de trabajo que se exige a los participantes en el programa Máster.
- Métodos de evaluación seguidos, que se plasmarán en las calificaciones finales de los alumnos.

Como se puede observar, la guía docente, además de desarrollar la información contenida en las fichas descriptivas por materia de la Memoria del título, trata de cubrir todos los aspectos de interés para alumnado y profesorado.

Dado que las competencias que se exigen en las diferentes asignaturas comprenden un amplio rango de conocimientos y habilidades, las metodologías docentes han de ser también necesariamente amplias. A continuación, relacionamos las **metodologías docentes** que se vienen aplicando y que figuran en las guías docentes:

- Clases de contenido teórico: en las que se explican los conceptos teóricos del tema que se trata, mediante material aportado en Moodle o en la propia aula por el profesor. En estas clases se incentiva la participación del alumnado.
- Clases prácticas: se realizan supuestos prácticos relacionados con la teoría explicada.
- Resolución de ejercicios: ejercicios, casos prácticos o lectura de textos para resolver o discutir, individualmente o en equipo, en el aula bajo la supervisión del profesor.

- **Seminarios**, orientados a ofrecer grandes marcos de comprensión o análisis o a tratar en profundidad una temática novedosa relacionada con la materia.
- **Talleres**: encaminados a trabajar cuestiones que afectan transversalmente a diversas materias o asignaturas. Desarrollo de *rol playing*: en el que se simularan situaciones reales relacionadas con la materia que se esté tratando.
- **Actividades dirigidas**: preparación de informes, resolución de problemas y casos, bien en equipos de trabajo o de manera individual, a realizar en horario distinto al de las clases presenciales.
- **Pruebas de conocimiento**: a lo largo del curso se realizan pruebas de conocimiento, que pueden consistir en preguntas cortas o tipo test y/o en la resolución de casos prácticos con el objetivo de evaluar el grado de aprendizaje de la materia.
- **Tutorías académicas** que sirven fundamentalmente para resolver las dudas que surjan a los participantes durante su tiempo de trabajo personal y para supervisar y llevar a cabo un seguimiento del trabajo realizado por el estudiante. En ningún caso, las tutorías académicas son sustitutivas de las clases.

En cuanto a los **sistemas de evaluación**, hay dos bloques: evaluación continua (consistente en Pruebas objetivas y pruebas escritas de resolución de ejercicios y problemas realizadas durante el periodo lectivo) y examen final (consistente en Pruebas objetivas y pruebas escritas de resolución de cuestiones teóricas, ejercicios y problemas al final del periodo lectivo). La proporción de cada uno de ellos aparece indicada en las correspondientes guías docentes, donde se especifica también que para que la evaluación continua del aprendizaje sea tenida en cuenta en la nota se deben realizar todas las actividades propuestas, presenciales y no presenciales, respetando los plazos previsto de realización o entrega. Asimismo, en las guías docentes se recoge que para aprobar la asignatura la nota final ha de ser igual o superior a 5.

Analizado el papel del docente y su responsabilidad, no debe olvidarse que el aprendizaje no depende solo del profesorado, la figura principal del proceso es el estudiante, independientemente de la metodología empleada. En este sentido, cabe destacar que el alumnado del Máster se ha volcado además de en las actividades obligatorias incluidas y evaluadas en las guías docentes, en otras actividades voluntarias y no evaluables, propuestas por la Dirección del Máster e impulsadas desde las diferentes asignaturas, que han contribuido al logro de competencias trasversales.

Contribuyen también al logro de todos los objetivos del programa los convenios de colaboración con algunas entidades muy relevantes que permiten ofrecer a los alumnos **complementos formativos voluntarios** o entornos profesionales de trabajo. En este sentido los convenios con determinados servicios permiten que los alumnos puedan disponer gratuitamente durante el curso de los programas informáticos avanzados utilizados por profesionales, a fin de aproximar al alumnado a entornos reales.

Si se analizan los resultados obtenidos por el alumnado (Tabla 6.1.) puede comprobarse cómo los valores son bastante positivos, ubicándose la mayoría de alumnos en una calificación de Notable. Los porcentajes totales se mantienen en un mismo rango.

Tabla 6.1. Resultados del alumnado.

Calificaciones	Promoción					
	2016-2017		2017-2018		2018-2019	
	Valor absoluto	%	Valor absoluto	%	Valor absoluto	%
No presentado	0	0	0	0	2	0,66
Suspensos	0	0	8	2,9	1	0,33

Aprobados	58	23,1	64	23,6	110	36,4
Notables	138	54,7	149	54,7	150	49,6
Sobresalientes	56	22,2	51	18,8	38	12,6
Matrícula de honor	0	0,00	0	0,00	1	0,33

Los datos de las calificaciones por asignaturas (Tabla 6.2.) muestran que el alumnado superó las asignaturas en el año académico en el que se matriculó, sin que se hayan detectado valores extremos y vuelven a dar prueba de la implicación del alumnado en su formación. El sistema de evaluación continua y trabajo en grupo hace también que la exigencia de los propios alumnos con su trabajo y el de los compañeros sea constante durante todo el curso. Han mostrado una alta implicación y desarrollo de competencias de trabajo en equipo con orientación a la excelencia en la obtención de buenos resultados

Tabla 6.2 Calificaciones por asignaturas.

Resultados en %	2016/17				2017/18				2018/19				
	Sevilla				Sevilla				Sevilla				
	1	2	3	-1	1	2	3	-1	0	1	2	3	4
Asignatura	Aproba do	Notab le	Sobresali ente	No Present ado	Aproba do	Notable	Sobre salien te	No Present ado	Suspen so	Aproba do	Notabl e	Sobresali ente	Matríc ula Honor
Business English	50,00	44,44	5,56		50,00	50,00				40,74	51,85	7,41	
Derecho de la Empresa	50,00	50,00			25,00	75,00							
Digital Business	55,56	44,44			10,00	90,00				85,19	14,81		
Dirección de Personas	22,22	66,67	11,11		69,23	30,77				100,00			
Economía		61,11	38,89			35,00	65,00				51,85	48,15	
Estrategia Empresarial	33,33	50,00	16,67			90,91	9,09			62,50	37,50		
Finanzas	22,22	77,78			80,00	20,00				25,00	56,25	18,75	
Marketing y Ventas	22,22	55,56	22,22		42,86	57,14				64,29	28,57	7,14	
Política de Empresa	66,67	33,33			63,64	27,27	9,09			58,62	34,48	6,90	
Prácticas Profesionales					6,25	62,50	31,25	9,09			63,64	27,27	
Proyecto Fin de Máster				66,67	16,67	16,67		8,33		33,33	41,67	8,33	8,33
Effective Presentations and Communication Skills	16,67	72,22	11,11		45,45	45,45	9,09			18,75	68,75	12,50	
Ética Empresarial en la Dirección	22,22	55,56	22,22			75,00	25,00			50,00	50,00		
Habilidades Interpersonales y Directivas			100,00			18,18	81,82				85,71	14,29	
Innovación	16,67	83,33				100,00				28,57	71,43		
Internationalization at Home		88,89	11,11			65,00	35,00			33,33	51,85	14,81	
Liderazgo y Gestión de Personas	5,56	27,78	66,67			45,00	55,00		3,70	18,52	62,96	14,81	
Operaciones		66,67	33,33		18,18	81,82					85,71	14,29	
Responsabilidad Social Corporativa	33,33	66,67			23,08	69,23	7,69			18,18	77,27	4,55	

Los datos que refleja la tabla 6.3. respecto a las prácticas de empresa muestran como el 100% del alumnado del máster realiza prácticas en empresa, pudiendo optar a varias ofertas previas a su incorporación.

Tabla 6.3. Prácticas de empresa: solicitantes y plazas ofertadas

Máster Universitario en Administración de Empresas	2016/2017	2017/2018	2018/19
Estudiantes	18	20	27
Prácticas realizadas	18	16	16
Prácticas ofertadas	78	107	208
Estudiantes que solicitan prácticas	15	16	16
Convenios disponibles	120	133	143

La satisfacción global del alumnado con la docencia impartida en el Máster Universitario en Administración de Empresas durante los tres cursos se mantiene a no más de 0,5 puntos por encima o por debajo de la media marcada por la Escuela de Postgrado. Esto significa que la valoración global del Título es acorde con los resultados exigidos por los postgrados en la Universidad Loyola.

Tabla 6.4 Satisfacción del alumnado con la docencia impartida en el título (SGCT 4.1.)

Resultado de la encuesta docente	2016-17	2017-18	2018-19
Media Loyola Másteres	8,79	8,53	8,45
Media del título	8,61	8,80	8,34

A partir de un análisis de los tres cursos, se calcula un promedio de 8,58 puntos sobre 10 a tan solo 0,01 puntos de la media de la Loyola Másteres. No obstante, el objetivo a medio plazo es situarse por encima de la media de la Escuela. Por lo tanto, es sin duda un dato alcanzable a través de la detección de las debilidades e implementación de las mejoras.

Fortalezas y logros

1. Alta satisfacción del alumnado en la docencia impartida en el título en las tres promociones y con niveles muy similares a la media del resto de títulos de posgrado.
2. Implicación muy alta del alumnado en su aprendizaje, siendo alta la tasa de superación de las asignaturas en las tres promociones.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

1. Seguir mejorando los elementos que permitan ascender en la media de satisfacción global del alumnado sobre el Título. Para ello se reforzará el análisis de la información a través del sistema de garantía de calidad.
2. Fomentar la excelencia académica entre el alumnado del título. Para ello se promoverán proceso de información para que el alumnado tome consciencia de la importancia de obtener las mejores calificaciones posibles para mejorar la inserción laboral.
3. Aunque ha sido objeto de un demostrable avance, se marca como constante objetivo la mejora del número de prácticas profesionales ofertadas. Para ello se ha promovido desde el Servicio de Empleabilidad y Emprendimiento en coordinación con la Dirección del Título un programa de presentación de

empresas que favorezca la relación entre la Universidad y los posible empleadores.

VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

Análisis

INDICADORES DE SATISFACCIÓN

La Universidad Loyola trabaja con diferentes indicadores de satisfacción. A continuación, se irán describiendo los resultados obtenidos en cada uno de estos estudios.

SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO

En primer lugar, y como puede observarse en las tablas 7.1. y 7.2., destaca de forma sobresaliente el dato cruzado de la evaluación global de la docencia del Título (P.4.1.) junto con la idoneidad de la formación recibida (P.2.1.). Ese dato significa un promedio superior a 3,8 puntos sobre 5 y de 8,62 puntos sobre 10. En suma, un resultado alto y satisfactorio.

En segundo lugar, resalta el análisis conjunto de los ítems que analizan las **actividades y labor docente**, la coherencia de los resultados alcanzados con las competencias previstas, la tutorización del profesorado y la metodología aplicada. El promedio de los tres cursos cruzando los datos de una y otra tabla arroja de nuevo un resultado muy positivo: 3,83 sobre 5 y de 8,59 puntos sobre 10. Esto significa que existe un correlato entre la concepción académica del Máster reflejada en la Memoria y la realidad de este. Un Máster de orientación especializante donde el contenido práctico de cada sesión es fundamental.

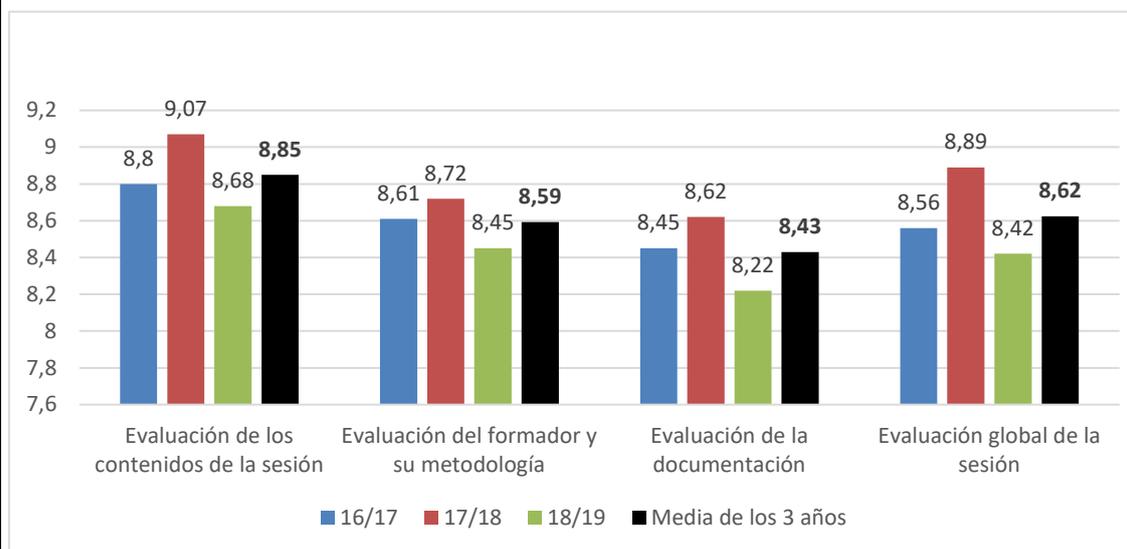
En tercer lugar, es inevitable hacer mención al promedio (cruzado entre los tres cursos) de los ítems muy relacionados entre sí sobre la **distribución temporal y la coordinación interna** de cada asignatura. El resultado no es tan alto como los descritos en los párrafos anteriores: 3,25 sobre 5 puntos, pero sigue siendo un resultado que podemos considerar positivo, teniendo en cuenta que la coordinación de cada asignatura conlleva el control perfecto de lo que pueda acontecer en la docencia de cada materia. Por ello, existen circunstancias difíciles de controlar como la cancelación de clases que conlleven inevitablemente la insatisfacción del alumnado y la necesidad por parte de la coordinación de fijar nuevas fechas en las que se recuperarán las clases suspendidas. Estas últimas a fijar fuera de los horarios previstos por lo que puede verse afectada la distribución temporal de las clases sobrecargando semanas y afectando a la planificación académica. En relación a esto último, la gestión de la carga de trabajo en determinadas fases del Máster es una de las razones por las que el alumno no valora del mismo modo estos ítems. Es uno de los aspectos que son objeto de reexamen cada curso por los coordinadores y por la Dirección del Máster.

En cuarto lugar, la Tabla 3.1. lanza un promedio medio-alto en relación al cumplimiento de las **expectativas previstas respecto del Título**: 3,47 puntos sobre 5 de promedio entre los tres cursos analizados. Aunque sea una percepción muy subjetiva porque depende

de la expectativa de cada alumno, la correlación es alta lo que demuestra que el postgraduado de la Universidad Loyola en el Máster Universitario en Administración de Empresas está satisfecho con su formación.

A través del instrumento SGCT P.4.1. se mide la satisfacción del alumnado con cada una de las sesiones y el profesorado que las imparte. Tal y como puede observar en el Gráfico 7.1, la satisfacción global con el profesorado es muy positiva, con una media que supera el **8.6 en evaluación global de la sesión**. En lo que respecta a los otros tres ítems de medición que evalúan la acción formativa del docente, las puntuaciones del alumnado se han mantenido elevadas. Tras un análisis cruzado, la media de todos ítems es superior a 8,4 puntos sobre 10. Una cifra mejorable pero excelente para el primer trienio de vida del Máster.

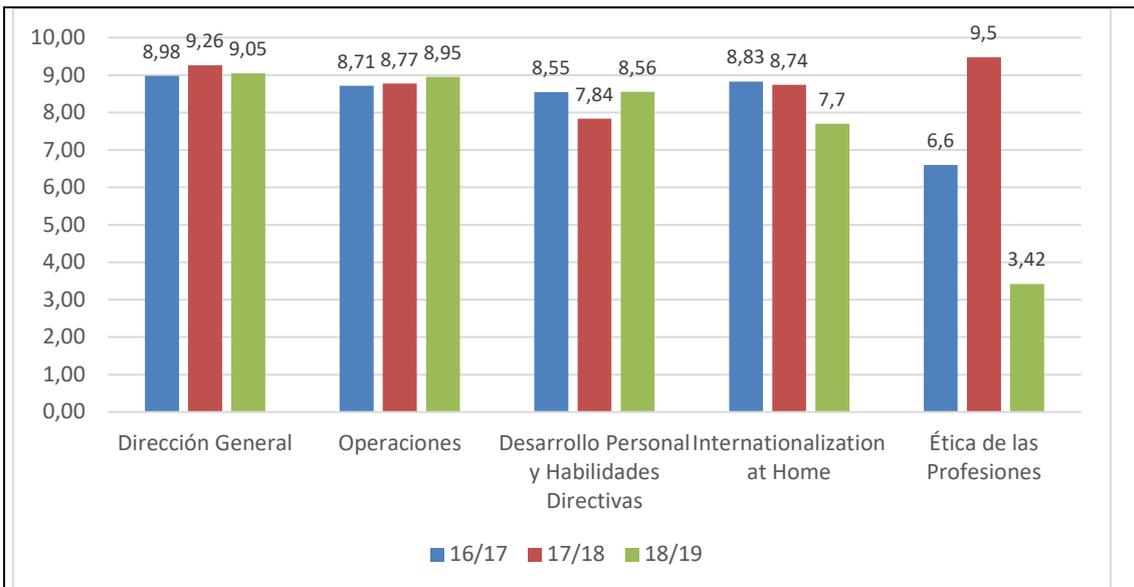
Gráfico 7.1. Encuesta sobre la labor del profesorado (SGCT P4.1.) (valores medios).



Es interesante destacar, como se observa en el Gráfico 7.1., que los alumnos valoran muy positivamente el contenido de las sesiones, especialmente la actualidad y relevancia de los asuntos tratados y de los materiales facilitados, que hacen distinguir claramente la formación recibida en el postgrado con la orientación del grado.

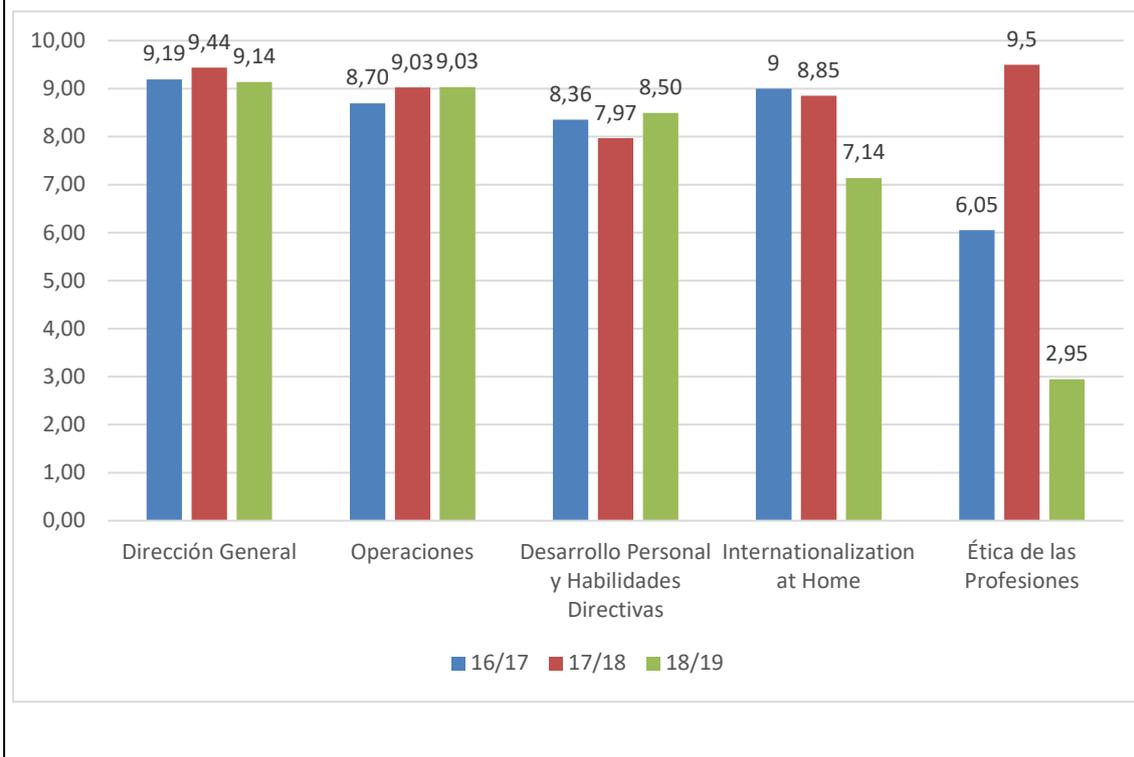
En el Gráfico 7.2 podemos ver la valoración que hacen los alumnos de los formadores por cada uno de los bloques de Materia en los que se divide el Máster. Podemos comprobar cómo, con carácter general, ésta es bastante alta. La única excepción la constituye el bloque relacionado con la Ética de las profesiones, donde ha habido una importante bajada en el último año.

Gráfico 7.2. Evaluación del formador y su metodología por Materia (SGCT P4.1.) (valores medios)



En el Gráfico 7.3. se puede observar la satisfacción global de cada una de los bloques de Materia. En nuestra opinión, las medias son altas (con la excepción ya comentada de Ética de las Profesiones) y son adecuadas para un Máster que cumple su primer trienio de vida/oferta. **Un promedio durante tres ediciones superior, en la mayor parte de los casos, a los 8 puntos y cercano a 9** en asignaturas de construcción y desarrollo tan complejo como las de Operaciones (ya que en el Máster participan tanto alumnos con grados de Administración de Empresas y, por tanto, conocimientos previos, con otros que no disponen de dichos conocimientos) o difíciles de asimilar para cualquier posgraduado como Dirección General. Asignaturas que sirven como ejemplo para demostrar cómo una satisfacción global de promedio muy cercano o superior los 9 puntos es un resultado óptimo; por supuesto, mejorable.

Gráfico 7.3. Valoración global (SGCT P4.1.) de cada Materia del MBA.



SATISFACCIÓN DEL PDI Y PAS CON EL TÍTULO

En la Tabla 7.1. se presenta la satisfacción del PDI con el programa formativo. Los datos proceden del instrumento P2.2. (SGCT). El profesorado demuestra una satisfacción muy alta

Tabla 7.1. PDI. Nivel de satisfacción con el programa. Datos recogidos: promoción 16/17, 17/18 y 18/19 (Escala de 1 a 5).

Cuestionario	Curso 16/17	Curso 17/18	Curso 18/19
1. Las jornadas o seminarios de orientación y acogida al entrar en la Universidad	4,16	4,08	5
2. La distribución temporal de asignaturas en el Título	4,03	4,10	5
3. La coordinación de asignaturas a lo largo del Título	4,11	4,13	5
4. La adecuación de los horarios	4,28	4,06	4
5. La distribución en el Plan de Estudios entre créditos teóricos y prácticos	4,26	4,11	5
6. La accesibilidad de la información existente sobre el Título (página web del Título y otros medios de difusión)	4,19	4,01	4
7. La utilidad de la información existente sobre el Título	4,11	4,02	5
8. La labor realizada por el personal de administración y servicios del Título	4,63	4,57	4
9. La labor del profesorado de acuerdo con las nuevas metodologías que requieren los Títulos de Máster (a contestar por coordinadores y directores)	4,34	4,40	5
10. La coordinación docente entre el profesorado del Título	4,04	4,03	5
11. La gestión desarrollada por el equipo directivo del Centro	4,22	4,30	5
12. La plataforma virtual Moodle	4,13	4,08	4
13. La labor realizada por la Comisión de Garantía de Calidad del Título	4,07	4,16	5
14. Los resultados alcanzados en cuanto a la consecución de los objetivos y las competencias previstas para el alumnado	4,23	4,18	5
15. El sistema existente para dar respuesta a las sugerencias y reclamaciones	4,10	4,04	5
16. El cumplimiento de las expectativas con respecto al Título	4,28	4,23	5
17. El tamaño de los grupos para las nuevas metodologías de enseñanza-aprendizaje.	4,27	4,44	5
18. La infraestructura y las instalaciones de las aulas	4,28	4,46	5
19. La infraestructura y las instalaciones de laboratorios	4,18	4,02	5
20. La infraestructura y las instalaciones de las aulas de informáticas	4,26	4,23	4
21. La infraestructura y las instalaciones de la biblioteca	3,96	3,88	4

La tabla 7.2. presenta la satisfacción del PAS con el programa formativo. Los datos proceden del instrumento P.2.3. (SGCT). El PAS demuestra una satisfacción elevada con el Máster en todas las promociones. Estas puntuaciones son especialmente elevadas en el caso del trato con el profesorado y el alumnado, y en la valoración del trabajo realizado por la Comisión de Garantía de Calidad. En valores inferiores se sitúan los sistemas para dar respuesta a las sugerencias y la gestión de los trámites administrativos.

Tabla 7.2. PAS. Nivel de satisfacción con el programa formativo (Escala de 1 a 5).

Cuestionario	Curso 16-17	Curso 17-18	Curso 18-19
1. La gestión de los horarios	4,15	3,91	4,24
2. La gestión de las aulas	4,23	4,18	4,65
3. La accesibilidad de la información existente sobre los títulos	4,31	3,73	3,94
4. La utilidad de la información existente sobre los títulos	4,54	3,73	3,88
5. El profesorado que imparte docencia en Máster	4,38	4,11	4,29
6. El trato con el alumnado	4,77	4,27	4,75
7. Las infraestructuras e instalaciones de los másteres o centro en el que realiza su trabajo	4,23	4,18	4,06

8. El equipamiento de las instalaciones de los másteres o centro en el que realiza su trabajo	4,31	-	-
9. La gestión de los trámites administrativos del alumnado (matriculación, becas, etc.)	3,69	4	4,12
10. El sistema existente para dar respuesta a las sugerencias y reclamaciones	3,92	3,57	4,25
11. La gestión desarrollada por la dirección de los másteres	4,31	3,67	4,18
12. El trabajo realizado por la Comisión de Garantía de Calidad del Título	4,55	4,11	4,29
13. En general, con los títulos Máster	4,42	-	-
Total de respuestas	12	9	17

COMPARATIVA DE INDICADORES DE SATISFACCIÓN

Como puede observarse en la tabla 7.3., los resultados reflejan una media en torno al 3,5 en el caso del alumnado en los diferentes cursos académicos y en las diferentes categorías (media de título, media de la escuela y MBA de universidad externa).

En lo que respecta al profesorado, la media de satisfacción con el título es ligeramente superior a la de la Escuela, e incluso a la de la universidad externa.

Por último, y en lo relativo a la satisfacción del PAS, se observa una media muy similar entre la Escuela y la Universidad externa, rondando el 4,3.

Por tanto, podemos concluir que la media de satisfacción del título se encuentra al mismo nivel que el resto de títulos de la Escuela e incluso de Universidades Externas.

Tabla 7.3. Comparativa de indicadores de satisfacción.

	Media del título			Media de la Escuela			Universidad externa: MBA Pablo de Olavide		
	Alumnado	PDI	PAS	Alumnado	PDI	PAS	Alumnado	PDI	PAS
2016-17	2,96	4,19	4,29	SD	4,17	4,29	3,38	3,9	4,33
2017-18	3,43	4,17	4,39	3,58	4,14	4,39	3,69	4,2	4,22
2018-19	3,53	4,71	4,24	3,56	4,31	4,24	SD	SD	SD

INDICADORES DE SATISFACCIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS.

Para conocer la valoración de los implicados en las prácticas externas, la Universidad utiliza tres instrumentos: encuestas de satisfacción del alumnado, encuesta de satisfacción de los tutores externos y encuesta de satisfacción del profesor tutor interno que coordina las prácticas (ver Tabla 7.4.).

Tabla 7.4. Nivel de satisfacción con las prácticas externas. (Escala de 1 a 5).

INDICADORES DE SEGUIMIENTO	CURSO	CURSO	CURSO
	2018/19	2017/18	2016-17
SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO (Valoración de la práctica en su conjunto)	3,61	3,53	3,89

SATISFACCIÓN DE LAS TUTORAS Y TUTORES INTERNAS/OS (Valoración de la práctica en su conjunto)	5	3,5	3,79
SATISFACCIÓN DE LAS TUTORAS Y TUTORES EXTERNAS/OS (Valoración de la práctica en su conjunto)	4,33	3,81	3,76
NÚMERO DE EMPRESAS PARTICIPANTES EN PRÁCTICAS EXTERNAS	11	16	17
ALUMNADO PARTICIPANTE EN PRÁCTICAS EXTERNAS (Número)	12	16	15
NÚMERO DE INCIDENCIAS GRAVES OCURRIDAS EN EL TRANCURSO DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS	0	0	0

Los resultados parecen indicar que el nivel de satisfacción con las prácticas externas es elevado en el caso de los tutores y disminuye levemente cuando se trata del alumnado. Siendo en ambos casos una valoración positiva.

INDICADORES DE SATISFACCIÓN DEL TFM

Como se puede apreciar en la Tabla 7.5, en la edición 2018/2019 se recogieron 12 encuestas. Los resultados fueron muy positivos, con una valoración global de la actuación del director de TFM de 4,09 (sobre 5). La media del resto de ítems es también muy positiva. El único ítem que presenta valores inferiores (3,55) es "1. Información y material que le ha proporcionado para realizar el trabajo."

Tabla 7.5. Satisfacción alumnado TFM (edición 2018/19). (escala de 1 a 5)

Cuestionario	Curso 2017/18	Curso 2018/19
1. Sugerencias sobre el tema a realizar, su grado de dificultad y su duración aproximada antes de iniciar el trabajo	3,33	3,75
2. Ayuda y sugerencias útiles para resolver los problemas que surgieron en la fase de redacción del trabajo	3,50	4,00
3. Tutela realizada durante la redacción del trabajo.	3	4,00
4. Accesibilidad para resolver dudas y otras cuestiones	2,83	4,08
5. Tiempo que ha dedicado para conocer el trabajo, su estado de realización y los problemas que iban surgiendo	3,17	4,42
6. Revisión y comentarios que ha realizado sobre los documentos que le ha ido entregando	3,17	4,33
7. Información y material que le ha proporcionado para realizar el trabajo	3,17	3,55
14. Valore globalmente la actuación del director/a del trabajo	3,17	4,09
PROMEDIO	3,17	4,03
Total de respuestas	2	12

INDICADORES DE DEMANDA

Como se observa en la tabla 7.6. ha habido una tendencia creciente en cuanto a la demanda del título por curso académico.

Tabla 7.6. Indicadores de demanda

DATOS PARA EL SEGUIMIENTO	2019/18	2018/17	2017/16
Número de plazas ofertadas del título	60	30	30
Demanda (Alumnado matriculado en 1ª opción/ alumnado matriculado de nuevo ingreso)	100	100	100
Alumno de nuevo ingreso en el título	27	20	18

INDICADORES DE RESULTADOS ACADÉMICOS

Tabla 7.7. Indicadores de rendimiento académico

Expresado en %	Memoria verificada	2019/18	2018/17	2017/16
Tasa de Rendimiento	90	92,03	92,59	100
Tasa de Eficiencia	90	86,07	94,36	100
Tasa de abandono	10	-	-	16,67
Tasa de evaluación	-	98,74	92,59	100
Tasa de Graduación	80	-	-	75

El análisis de la Tabla 7.7., con los principales indicadores del SGCT (rendimiento, eficiencia, abandono y éxito), muestra:

- Las tasas de rendimiento y eficiencia son elevadas. Asimismo, ambas tasas han sido más altas en la mayoría de los cursos académico que las establecidas en la memoria de verificación del título (90%).
- La tasa de abandono solo puede calcularse de la primera promoción, y así se indica en la descripción del indicador. Respecto al dato mostrado, el porcentaje de abandono es superior al establecido en la memoria de verificación (10%).
- La tasa de graduación es inferior a la estimada en la memoria verificación (80%), debido principalmente a la falta de acreditación del nivel B2 en inglés, requerido por la Universidad para poder titular y a que una parte de los estudiantes cursaron un doble master, cuya graduación no se ha realizado en el tiempo previsto. La tasa del curso académico 2017-18 no se ha obtenido al extraer los datos en septiembre de 2019. Para la cohorte 2017-18 es necesario computar los datos de 2019-20.

Como se puede observar en la tabla 6.2., relativa a la tasa de éxito por asignaturas, el alumnado ha superado todas las asignaturas a las que se ha presentado. Quedaría únicamente un porcentaje de alumnado que no ha presentado aún el TFM. En concreto, serían los siguiente:

Alumnos que comienzan el año 2016 y finalizan el 2018: 6 (33%)
Alumnos que comienzan el año 2017 y finalizan el 2019: 12 (60%)

Los alumnos que comenzaron el año 2018, deben presentar sus TFM a lo largo del curso 2019-2020.

INDICADORES DE INSERCIÓN LABORAL

La Universidad Loyola Andalucía presta una especial atención a las cuestiones relativas a la mejora de la empleabilidad y hace un esfuerzo notable en el seguimiento de sus egresados una vez finalizado el itinerario formativo del máster. Los datos que aparecen en el cuadro siguiente (Tabla 7.9.) proceden, por tanto, del Servicio de Empleabilidad y Emprendimiento de la Universidad y como puede observarse, el 100% de nuestro alumnado está empleado o bien aun realizando prácticas de empresa.

Tabla 7.9. Indicadores de inserción laboral.

Curso	Tasa de empleabilidad			
	Estudiantes	Prácticas	Contratos de trabajo	Tasa de adecuación
2016/17	18	0	100%	100%
2017/18	20	0	100%	100%
2018/19	27	_*	_*	_*

*Esta promoción no ha terminado, no da lugar a medición.

SOSTENIBILIDAD

El título de Máster Universitario en Administración de Empresas (MBA) impartido en la Universidad Loyola Andalucía presenta suficientes y adecuadas evidencias sobre su sostenibilidad.

El título es sostenible por la correcta conjunción de los siguientes tres elementos: en primer lugar, la Universidad disfruta y ofrece unas infraestructuras idóneas para el desarrollo de la docencia del postgrado y cubre las necesidades del alumnado; en segundo lugar, el Máster se sostiene sobre el robusto pilar de su claustro, un personal docente consolidado y con experiencia docente e investigadora; y en último lugar, como se ha puesto de manifiesto en párrafos anteriores, los indicadores de demanda del Título son excelentes.

Fortalezas y logros

1. En general, hay adecuados niveles de satisfacción entre PDI y PAS.
2. El alumnado presenta unos niveles muy satisfactorios de la labor docente del profesorado.
3. El número de alumnos va creciendo cada año. Es un dato muy relevante, dado que la mayoría de este éxito reside en la satisfacción de antiguos alumnos.
4. Los indicadores sobre resultados académicos son excelentes.
5. Las tasas de inserción laboral son excelentes.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

1. Necesidad de mejora en las materias de Ética de las Profesiones. Se han incrementado los créditos destinados a estas materias, para poder dotar a las mismas de un mayor contenido práctico y orientarlas más al ejercicio profesional.
2. Baja participación por parte del alumnado en la realización de las encuestas relativas a su satisfacción en TFM y prácticas. Para el presente curso se incidirá en la importancia de su respuesta y se incorporan recordatorios del envío de la encuesta, las cuales se cumplimentan vía on-line.

Anexo 1: Listado de evidencias para la renovación de la acreditación

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje) y a la sociedad.

Evidencias imprescindibles	
Información sobre el procediendo para la actualización de la IPD (información pública) del título.	https://www.loyola.es//media/com_acreditacion/4c/sljb_14_1/criterio-1-informacion-publica/sgc-p-6-procedimeitno-para-la-difusion-del-titulo.pdf
Página web del título. En caso de que el título se imparta en más de un centro o Universidad, el título debe contar con un único acceso.	https://www.loyola.es/masteres/loyola-leadership-school/curso-academico-2018-19/management/master-universitario-en-direccion-de-empresas-mba

Criterio 2: El título posee un SGC determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

Evidencias imprescindibles	
1. Herramientas del SGC para la recogida de información, resultados del título y satisfacción.	Información disponible en el gestor documental https://www.loyola.es/masteres/loyola-leadership-school/curso-academico-2018-19/management/master-universitario-en-direccion-de-empresas-mba/acreditacion-del-titulo Carpeta del Máster "Criterio2: Sistema de Garantía de Calidad"
2. Información sobre la revisión del SGC.	Información disponible en el Autoinforme, criterio 2.
3. Plan de mejora.	https://www.loyola.es//media/com_acreditacion/4c/wEk2_15_3/criterio-2-sistema-de-garantia-de-calidad/p-1-2-seguimiento-plan-de-mejora-mba-2016-19.xlsx
4. Histórico del Plan de Mejora del Título.	https://www.loyola.es//media/com_acreditacion/4c/wEk2_15_3/criterio-2-sistema-de-garantia-de-calidad/p-1-2-seguimiento-plan-de-mejora-mba-2016-19.xlsx
Evidencias recomendables	
5. Se recomienda disponer de una plataforma propia de documentación del sistema.	La Escuela de Postgrado cuenta con una herramienta de gestión documental para el proceso de acreditación de este título, al cual se puede acceder con las siguientes credenciales: Enlace web: https://www.loyola.es/masteres/loyola-leadership-school/curso-academico-2018-19/management/master-universitario-en-direccion-de-empresas-mba/acreditacion-del-titulo

	Usuario: deva Contraseña: Loyola
6. Certificaciones externas	Información disponible en el Autoinforme, criterio 2.

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo Máster.

Evidencias imprescindibles	
7. Página web del título.	https://www.uloyola.es/masteres/loyola-leadership-school/curso-academico-2018-19/management/master-universitario-en-direccion-de-empresas-mba
8. Memoria verificada.	Consultar carpeta "Documentos generales MBA" en https://www.uloyola.es/masteres/loyola-leadership-school/curso-academico-2018-19/management/master-universitario-en-direccion-de-empresas-mba/calidad-del-titulo
9. Informe de Verificación	Consultar carpeta "Documentos generales MBA" en https://www.uloyola.es/masteres/loyola-leadership-school/curso-academico-2018-19/management/master-universitario-en-direccion-de-empresas-mba/calidad-del-titulo
10. Informes de seguimiento.	Consultar carpeta "Documentos generales MBA" en https://www.uloyola.es/masteres/loyola-leadership-school/curso-academico-2018-19/management/master-universitario-en-direccion-de-empresas-mba/calidad-del-titulo
11. En su caso, informes de modificación.	Consultar carpeta "Documentos generales MBA" en https://www.uloyola.es/masteres/loyola-leadership-school/curso-academico-2018-19/management/master-universitario-en-direccion-de-empresas-mba/calidad-del-titulo
12. Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimiento de créditos.	https://www.uloyola.es//media/com_acreditacion/4c/sLjb_14_1/criterio-3-diseno-y-desarrollo-del-programa/normativa-y-procedimiento-para-reconocimientos-en-masteres.pdf https://www.uloyola.es/servicios/secretaria-general/gestiones-academicas/reconocimiento-de-creditos
13. Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad.	Además de la información aportada en el autoinforme de acreditación, encontrará más información en el siguiente enlace: https://www.uloyola.es//media/com_acreditacion/4c/wEk2_15_3/criterio-5-infraestructuras-y-servicios/convenio-movilidad-mba/convenios-business.xls
14. Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas.	Información descrita en el autoinforme de acreditación.
15. Información sobre la gestión de los TFM	Se incluye información al respecto a lo largo del informe, especialmente en el apartado 4.

16. En su caso, información sobre la gestión sobre los cursos de adaptación o complementos formativos.	No procede
--	------------

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

Evidencias imprescindibles	
17. Información sobre el perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título.	Información descrita en el Criterio 4 del presente autoinforme.
18. En su caso, actuaciones y resultados sobre el incremento o disminución del profesorado teniendo en cuenta su cualificación. Esta información debe justificarse con el número de estudiantes matriculados.	Información descrita en el Criterio 4 del presente autoinforme.
19. Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado.	Información descrita en el Criterio 4 del presente autoinforme. Puede consultarse para más información la carpeta que incorpora el Procedimiento 4 del SGCT (Evaluación Calidad de la enseñanza) dentro de la carpeta "Criterio2: Sistema de Garantía de Calidad".
20. Documento sobre criterios de selección de profesores y asignación de estudios TFM.	Además de la información incluida en el autoinforme puede consultarse en la guía de TFM: https://www.uloyola.es//media/com_acreditacion/4c/wEk2_15_3/criterio-4-profesorado/guia-tfm-19-20.pdf
21. Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFM.	Información descrita en el Criterio 4 del presente autoinforme.
22. Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFM.	Información descrita en el apartado 7 del presente autoinforme.
23. En su caso, información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas.	Información incluida en el apartado 4 del presente autoinforme
24. En su caso, Información sobre la gestión de las prácticas externas.	Además de la información incluida en el criterio 4 del autoinforme, puede consultarse la descrita en el criterio 3 del presente autoinforme.
25. En su caso, satisfacción del alumnado con las prácticas externas.	Información descrita en el Criterio 7 del presente autoinforme. Puede consultarse para más información la carpeta que incorpora el procedimiento 5 del SGCT (Evaluación Calidad de la enseñanza) dentro de la carpeta "Criterio2: Sistema de Garantía de Calidad".

26. Información sobre la coordinación académica horizontal y vertical.	Además de la información incluida en el autoinforme puede consultarse en la web: https://www.uloyola.es/masteres/loyola-leadership-school/curso-academico-2018-19/management/master-universitario-en-direccion-de-empresas-mba/plan-de-estudios/coordinacion-docente-horizontal-y-vertical
Evidencias recomendables	
27. Plan de formación e innovación docente.	Información incluida en el apartado 4 del presente autoinforme
28. Documento donde se especifique la política de recursos humanos.	https://www.uloyola.es//media/com_acreditacion/4c/sljb_14_1/criterio-4-profesorado/carta-de-servicios-rrhh.pdf

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

Evidencias imprescindibles	
29. Visita a las instalaciones del panel externo representante de la comisión de renovación de la acreditación de la DEVA.	Pendiente de la visita
30. Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título.	Información descrita en el Criterio 5 del presente autoinforme. Puede consultarse para más información la carpeta que incorpora el Procedimiento 2 del SGCT (Evaluación de la satisfacción global) dentro de la carpeta "Criterio2: Sistema de Garantía de Calidad".
31. Documentación asociada al proceso del SGC sobre la orientación académica y profesional del estudiante.	Información descrita en el Criterio 5 del presente autoinforme.
32. Satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional.	Información descrita en el Criterio 5 del presente autoinforme.

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

Evidencias imprescindibles	
-----------------------------------	--

33. Página web del título.	https://www.uloyola.es/masteres/loyola-leadership-school/curso-academico-2018-19/management/master-universitario-en-direccion-de-empresas-mba
34. Guías docentes.	https://portales.uloyola.es/GuiaDocente/
35. Información sobre las actividades formativas por asignatura.	Información descrita en el apartado 6 del presente autoinforme
36. Información sobre los sistemas de evaluación por asignatura. Valorar si los sistemas de evaluación se adecúan a la tipología, metodología y temporalización de cada una de las asignaturas.	Información descrita en el apartado 6 del presente autoinforme
37. Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas.	Información descrita en el apartado 6 del presente autoinforme
38. Información sobre los resultados sobre el procedimiento de evaluación y mejora de calidad de la enseñanza, se debe incluir los indicadores con la evolución temporal de los mismos.	Información descrita en el apartado 6 del presente autoinforme
39. Trabajos fin de máster. Se debe aportar una muestra de TFM representativa de todas las posibles calificaciones.	Consultar en la carpeta "Criterio 6: Resultados de aprendizaje" carpeta " TFM 2018/19 "
40. En su caso, relación entre el número de plazas ofertadas de prácticas y el número de estudiantes que solicitan prácticas externas. Disponibilidad de convenios. En su caso aportar información sobre seguros complementarios.	Información descrita en el apartado 6 del presente autoinforme
41. Satisfacción del alumnado con el programa formativo.	Información descrita en el apartado 6 del presente autoinforme
42. Plan de mejora del título.	https://www.uloyola.es//media/com_acreditacion/4c/wEk2_15_3/criterio-2-sistema-de-garantia-de-calidad/p-1-2-seguimiento-plan-de-mejora-mba-2016-19.xlsx

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

Evidencias imprescindibles

<p>43. Satisfacción de los agentes implicados: estudiantes, profesorado, personal de gestión de administración del título, empleadores, egresados, etc. Se debe incluir el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas (n).</p>	<p>Información descrita en el apartado 7 del presente autoinforme. Para más información consultar del Procedimiento 2 del SGCT que encontrará en la carpeta "Criterio2: Sistema de Garantía de Calidad" del gestor documental.</p>
<p>44. Satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado.</p>	<p>Información descrita en el apartado 7 del presente autoinforme. Para más información consultar del Procedimiento 4 del SGCT que encontrará en la carpeta "Criterio2: Sistema de Garantía de Calidad" del gestor documental.</p>
<p>45. En su caso, satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas.</p>	<p>Información descrita en el apartado 7 del presente autoinforme. Para más información consultar del Procedimiento 5 del SGCT que encontrará en la carpeta "Criterio2: Sistema de Garantía de Calidad" del gestor documental.</p>
<p>46. En su caso, satisfacción de los estudiantes con los programas de movilidad.</p>	<p>No procede</p>
<p>47. Satisfacción de los estudiantes con los servicios de información y los recursos de orientación académico profesional relacionados con el título.</p>	<p>Información descrita en el apartado 7 del presente autoinforme y procedente de la herramienta del SGCT P.2.1.</p>
<p>48. Satisfacción de los estudiantes con con la infraestructura los servicios y los recursos de la titulación.</p>	<p>Información descrita en el apartado 7 del presente autoinforme y procedente de la herramienta del SGCT P.2.1.</p>
<p>49. Evolución de los indicadores de demanda: o Relación oferta/ demanda en las plazas de nuevo ingreso. o Estudiantes de nuevo ingreso por curso académico. o Número de egresados por curso académico.</p>	<p>Información descrita en el apartado 7 del presente autoinforme y procedente de la herramienta del SGCT P.1.3.</p>
<p>50. Evolución de los indicadores de resultados académicos: o Tasa de rendimiento. o Tasa de abandono. o Tasa de graduación. o Tasa de eficiencia.</p>	<p>Información descrita en el apartado 7 del presente autoinforme y procedente de la herramienta del SGCT P.1.3.</p>
<p>51. Los indicadores que la titulación contemple en su SGC ya utilizados en el seguimiento.</p>	<p>Información descrita en el apartado 7 del presente autoinforme y procedente de la herramienta del SGCT P.1.3.</p>
<p>52. Indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados.</p>	<p>Información descrita en el apartado 7 del presente autoinforme y procedente de la herramienta del SGCT P.5.1.</p>
<p>53. Informe sobre la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles.</p>	<p>Información descrita en el apartado 7.</p>

